

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 21 de abril de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hda. en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de abril de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

### A N E X O

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda Cádiz.

Denominación del puesto: Servicio de Valoración.

Código: 1817510.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Nivel : 27.

C. específico: XXXX-14.127,48 €.

Cuerpo : P-A2.

Area funcional: Tributos.

Area relacional: Arquitectura e Instalac.; Admón. Agraria.

Exp.: 3 años.

Requisitos RPT: Ingeniero de Montes, Ingeniero Agrónomo, Arquitecto, Ingeniero Industrial.

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 8 de abril de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 3.12.2001 (BOJA de 8.1.2002), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 8 de abril de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: ANÁLISIS MATEMÁTICO  
 Plaza Número: 1/178

#### 1.- COMISION TITULAR

##### PRESIDENTE :

- RAFAEL PAYÁ ALBERT , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

##### SECRETARIO :

- MARÍA DOLORES ACOSTA VIGIL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

##### VOCAL :

- JOSÉ RODRÍGUEZ EXPÓSITO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

- FERNANDO A. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .

- FRANCISCO JAVIER HERVES BELOSO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VIGO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JUAN FRANCISCO MENA JURADO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - FRANCISCO AGUIRRE BAGO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - JOSÉ MARÍA ISIDRO GÓMEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .  
 - JOSÉ ANTONIO CORDÓN MUÑOZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .  
 - DIEGO GALLARDO GÓMEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

SECRETARIO :  
 - ENRIQUE HERRERA VIEDMA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - ANTONIO FALCÓN MARTEL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .  
 - JUAN ALBERTO SIGUENZA PIZARRO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
 - M. JOSÉ ARAMBURU CABO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE JAUME I (CASTELLÓN) .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
 Plaza Número: 3/180

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: ANATOMÍA PATOLÓGICA  
 Plaza Número: 2/179

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - RAIMUNDO GARCÍA DEL MORAL GARRIDO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - FRANCISCO O'VALLE RAVASSA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - HORACIO OLIVA ALDAMIZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
 - JUAN JOSÉ BURGOS BRETONES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - EUGENIO F. PÉREZ BECERRA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

PRESIDENTE :  
 - JUAN MONTABES PEREIRA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - JORGE RIEZU MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - MANUEL PASTOR MARTÍNEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - M. ISABEL LÓPEZ DÍAZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - JOSÉ LUIS BARREIRO RIVAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ ANEIRO CACHAZA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - TRINIDAD CABALLERO MORALES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - HUGO GALERA DAVIDSON , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - M. DOLORES LUDEÑA DE LA CRUZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
 - MANUEL MOROS GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ CAZORLA PÉREZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ANTONIO ROBLES EGSA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - RAMÓN MAIZ SUÁREZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .  
 - M. LUISA RAMOS ROLLÓN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
 - JORGE VERSTRYNGE ROJAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.  
 Plaza Número: 5/181

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: CC.COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
 Plaza Número: 4/004

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - JOSÉ ANTONIO LÓPEZ BRUGOS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .  
 - BEGOÑA MARTÍNEZ SALVADOR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE JAUME I (CASTELLÓN) .  
 - RAÚL CABANES MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

PRESIDENTE :  
 - TEODORO LUQUE MARTÍNEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - GUILLERMO MARAVER TARIFA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - LUIS MIGUEL RIVERA VILAS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .  
 - MANUEL PARRAS ROSA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE JAÉN .  
 - VICTORIA ELIZAGARATE GUTIÉRREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - M. AMPARO VILA MIRANDA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

PRESIDENTE :  
 - ENRIQUE MARTÍN ARMARIO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 SECRETARIO :  
 - JUAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - FRANCISCO JOSÉ MAS RUIZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .  
 - FRANCISCO J. SARABIA SÁNCHEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - M. CARMEN CAMARERO IZQUIERDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MERCAD.  
 Plaza Número: 6/182

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - TEODORO LUQUE MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - DOLORES MARÍA FRÍAS JAMILENA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - IGNACIO A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .  
 - MARTA PEDRAJA IGLESIAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .  
 - ÁNGEL PEDRO FERNÁNDEZ NOGALES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - ENRIQUE MARTÍN ARMARIO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO :  
 - SALVADOR DEL BARRIO GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - SALVADOR MIQUEL PERIS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - ANTONI SERRA CANTALLOPS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .  
 - JOSÉ JAVIER CEBOLLADA CALVO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO  
 Plaza Número: 14/190

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ERNESTO ESEVERRI MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MARÍA JESÚS CALATRAVA ESCOBAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - RAFAEL CALVO ORTEGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - MANUEL JESÚS LUCAS DURÁN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .  
 - JUAN JOSÉ BAYONA GIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JUAN HERRERO MADARIAGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - TULIO RAÚL ROSEMBUJ ERUJIMOVICH , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - M. DOLORES PIÑA GARRIDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA .  
 - LUIS MANUEL ALONSO GONZÁLEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO  
 Plaza Número: 15/191

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ERNESTO ESEVERRI MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MARÍA JESÚS CALATRAVA ESCOBAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - GABRIEL CASADO OLLERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - GRACIA M. LUCHENA MOZO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .  
 - CAROLINA NATIVIDAD BLASCO DELGADO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BURGOS .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JUAN HERRERO MADARIAGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOSÉ RAMÓN RUIZ GARCIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .  
 - MARCO ANTONIO RODRIGO RUIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - FELIPE ALONSO MURILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO  
 Plaza Número: 16/192

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ERNESTO ESEVERRI MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MARÍA JESÚS CALATRAVA ESCOBAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ANTONIO MIGUEL CAYON GALLARDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .  
 - ÁNGEL BAENA AGUILAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
 - MARÍA TERESA MATA SIERRA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LEÓN .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JUAN HERRERO MADARIAGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - LUIS SÁNCHEZ SERRANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .  
 - FLORIÁN GARCÍA BERRO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - MANUEL JESÚS LUCAS DURÁN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: DERMATOLOGÍA  
 Plaza Número: 17/193

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FRANCISCO CAMACHO MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO :  
- SALVIO SERRANO ORTEGA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- ANTONIO CASTELLS RODELLAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
- JUAN FERRANDO BARBERA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- JUAN URUÑUELA Y BENEDO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- JOSÉ LUIS DÍAZ PÉREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

SECRETARIO :  
- RAMÓN NARANJO SINTES ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- PABLO JESÚS DE UNAMUNO PÉREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
- ROSA MARÍA MARTÍ LABORDA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LLEIDA .  
- GINÉS SÁNCHEZ HURTADO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: ECONOMÍA APLICADA  
Plaza Número: 23/161

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- MANUEL JAÉN GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

SECRETARIO :  
- F. JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- MIGUEL ÁNGEL FAJARDO CALDERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .  
- MARÍA CARMEN PÉREZ DE ARMIÑÁN GARCÍA-  
FRESCA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
- RODOLFO L. ESPINO ROMERO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- AGUSTÍN MOLINA MORALES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

SECRETARIO :  
- FRANCISCO J. GONZÁLEZ GÓMEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- ÁLVARO ANCHUELO GREGO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE REY JUAN CARLOS .  
- ROSA MARÍA YAGUE PERALES ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
- ERNEST CANO CANO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD  
Plaza Número: 24/198

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- ISABEL ROMÁN MARTÍNEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- BIENVENIDA ALMELA DÍAZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

- MARÍA BELÉN MORALA GÓMEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LEÓN .  
- DAVID DOMENECH CASANS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- ANTONIO M. LÓPEZ HERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- ANDRÉS NAVARRO GALERA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- JOSÉ MARÍA REQUENA RODRÍGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
- EMILI VALDERO MORA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- JUAN BONET AMAT ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GIRONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS  
Plaza Número: 28/201

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- ÁNGEL SÁENZ BADILLOS PÉREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO :  
- M. JOSÉ CANO PÉREZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- GREGORIO DEL OLMO LETE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- ANA MARÍA BEJARANO ESCAMILLA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- M. TERESA RUBIATO DÍAZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- MIGUEL PÉREZ FERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
- M. DOLORES FERRE CANO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- CARLOS CARRETE FARRONDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
- MARÍA TERESA CALDERS ARTIS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- YOLANDA MORENO KOCH ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: FILOLOGÍA ALEMANA  
Plaza Número: 30/104

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- LUIS ACOSTA GÓMEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO :  
- KARIN VILAR SÁNCHEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- M. INMACULADA T. ZURDO RUIZ-AYUCAR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
- MANUEL MALDONADO ALEMÁN ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
- M. MARGARITA E. BLANCO HOELSCHER ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - CARLOS BUJÁN LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

SECRETARIO :  
 - JOSÉ ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .

VOCAL :  
 - JORGE JANE CARBO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .  
 - GERMÁN RUIPÉREZ GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .  
 - M. JESÚS VARELA MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

SECRETARIO :  
 - ESPERANZA GUILLEN MARCOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - MANUEL VALDÉS FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LEÓN .  
 - ADRIÁN RSPI VALDÉS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .  
 - ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: MEDICINA  
 Plaza Número: 38/210

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: FISIOLÓGIA VEGETAL  
 Plaza Número: 33/205

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ILDEFONSO BONILLA MANGAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - LUIS ROMERO MONREAL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JUAN CUELLO MORENO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - FRANCISCO VILADOMAT MEYA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - CAROLINA A. MARTÍNEZ PULIDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FERNANDO J. ESCOBAR JIMÉNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MANUEL VALENZUELA BARRANCO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOSÉ PORTUGAL ÁLVAREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - MIGUEL BRUGERA CORTADA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - RAMÓN PÉREZ ÁLVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - ELIAS GIL EXTREMERA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MARÍA DEL MAR CAMPOS PASTOR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ANTONIO JIMENO CARRUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .  
 - M. MERCEDES GURGUI FERRER , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
 - ENRIQUE MOLINERO DE MIGUEL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - M. CARMEN ÁLVAREZ TINAUT , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .

SECRETARIO :  
 - INMACULADA LÓPEZ-CANTARERO BALLESTEROS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - MANUEL ACOSTA ECHEVERRÍAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - JUANA ANA ELENA ROSELLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
 - EMILIA LABRADOR ENCINAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: MEDICINA  
 Plaza Número: 39/211

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FERNANDO J. ESCOBAR JIMÉNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - FRANCISCO JOSÉ PÉREZ BLANCO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ENRIQUE QUINTERO CARRIÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - CRISTÓBAL BUENO JIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .  
 - JOSÉ LUIS PÉREZ ARELLANO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ M. DE LA HIGUERA TORRES-PUCHOL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MARÍA DEL MAR CAMPOS PASTOR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - FRANCISCO J. LASO GUZMÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE  
 Plaza Número: 37/209

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - IGNACIO HENARES CUELLAR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOSÉ CARLOS BRASAS EGIDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
 - DAVID VIVO CODINA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GIRONA .  
 - M. LUISA MELERO MONEO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - CATALINA CANTARELLAS CAMPS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .

- BENITO DE LAS HERAS NIÑO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
- JUAN MONES XIOL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA  
Plaza Número: 43/215

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- PÍO TUDELA GARMENDIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
SECRETARIO :  
- FRANCISCO J. MARTOS PERALES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- FRANCISCO MANUEL TORTOSA GIL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
- JUAN ANTONIO VERA FERRANDIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
- ENRIQUE LAPUENTE NIÑO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PARASITOLOGÍA  
Plaza Número: 40/212

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- ANTONIO OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
SECRETARIO :  
- FRANCISCO MORILLAS MÁRQUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- M. CRISTINA ARIAS FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VIGO .  
- MARÍA TERESA GALÁN PUCHADES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
- RAFAEL TOLEDO NAVARRO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
SECRETARIO :  
- ADELA VALERO LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- MONTSERRAT PORTUS VINYETA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- CONCEPCIÓN M. MESA VALLE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .  
- ELIGIA RODRÍGUEZ PONCE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- M. TERESA BAJO MOLINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
SECRETARIO :  
- FRANCISCO J. TORMAY MEJÍAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- ELENA QUIÑONES VIDAL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
- ANA MARÍA D'OCÓN GIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
- ISAAC GARRIDO GUTIÉRREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA  
Plaza Número: 44/216

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- PÍO TUDELA GARMENDIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
SECRETARIO :  
- JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- FRANCISCO VALLE ARROYO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .  
- FRANCISCO DE VICENTE PÉREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
- JOSÉ LEÓN CARRIÓN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.  
Plaza Número: 41/213

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- JAIME VILA CASTELLAR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
SECRETARIO :  
- NIEVES VERA GUERRERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- ENRIQUE ECHEBURUA ODRIOZOLA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
- FRANCISCO L. ATIENZA GONZÁLEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
- FRANCISCO J. MOLINA COBOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- ANTONIO MALDONADO LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
SECRETARIO :  
- ALBERTO ACOSTA MEGAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- JUAN DANIEL RAMÍREZ GARRIDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
- JOSÉ MIGUEL DÍAZ GÓMEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
- ELIZABETH A. GILBOY RUBIO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- JUAN F. GODOY GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
SECRETARIO :  
- MIGUEL PÉREZ GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
VOCAL :  
- ANTONIO ANDRÉS PUEYO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
- LIVIA ELVIRA GARCÍA PÉREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
- JOSÉ LUIS LEÓN FUENTES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL  
Plaza Número: 45/217

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- FRANCISCO MORALES DOMÍNGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

SECRETARIO :  
 - MIGUEL C. MOYA MORALES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ANASTASIO OVEJERO BERNAL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .  
 - M. ROSAURA GONZÁLEZ MÉNDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - SILVIO ÁNGEL AGUIRRE BAZTAN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - DARIÓ PÁEZ ROVIRA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

SECRETARIO :  
 - FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - BERNARDO HERNÁNDEZ RUIZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - FABIOLA PERLES NOVAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
 - ALIPIO SÁNCHEZ VIDAL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL  
 Plaza Número: 46/218

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FRANCISCO MORALES DOMÍNGUEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

SECRETARIO :  
 - MIGUEL C. MOYA MORALES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - DARIO A. PÁEZ ROVIRA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - M. PILAR GONZÁLEZ NAVARRO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - ESTEBÁN AGULLO TOMÁS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - SABINO AYESTARÁN ECHEBERRÍA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO :  
 - FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - TOMÁS IBÁÑEZ GRACIA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
 - M. SACRAMENTO PINAZO HERNANDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - MARÍA CARMEN SANZ RUEDA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA  
 Plaza Número: 47/219

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - VICENTE PEDRAZA MURIEL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MERCEDES VILLALOBOS TORRES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOSÉ JULIO SOLER RIPOLL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

- FABLO ROMÁN RODRÍGUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .  
 - EDUARDO GUIBELALDE DEL CASTILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - MARIANO RUIZ DE ALMODOVAR RIVERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JAVIER FERNÁNDEZ MENA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - CLAUDIO ANTONIO OTON SÁNCHEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - ANA JULIA ALLENDE RIBERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - FRANCISCO JAVIER CASTILLO PALLARES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA  
 Plaza Número: 48/220

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MARGARITA LATIESA RODRÍGUEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JUAN PRIOR RUIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - RAMÓN RAMOS TORRE , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - PEDRO NEGRE RIGOL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - MÁXIMO DÍAZ CASANOVA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - BERNABÉ SARABIA HEYDRICH , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA .

SECRETARIO :  
 - MARIANO SÁNCHEZ MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOSÉ MARÍA MARAVALL HERRERO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - JOSÉ IGNACIO VICENTE-MAZARIEGOS EIRIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - M. TRINIDAD BRETONES ESTEBAN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA  
 Plaza Número: 49/221

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MARGARITA LATIESA RODRÍGUEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MARIANO SÁNCHEZ MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - DAVID SVEN REHER SULLIVAN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - JOSÉ ANTONIO NIETO PIÑEROBA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .  
 - CAPITOLINA DÍAZ MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - RAFAEL LÓPEZ PINTOR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - CECILIA HITA ALONSO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - MANUEL MARTÍN SERRANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - MARÍA DOLORES VIGIL MEDINA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - CRISTINA BRULLET TENAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

SECRETARIO :  
 - ÁNGEL MANUEL MOLINA MONTORO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JESÚS MANUEL DE MIGUEL RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - IMANOL ZUBERO BEASCOCHEA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - JULIO CABRERA VARELA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: ARQUITEC.Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES  
 Plaza Número: 59/002

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
 Plaza Número: 54/141

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - PAMELA B. FABER BENÍTEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - CATALINA JIMÉNEZ HURTADO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOAN FONTCUBERTA GEL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
 - JUAN JESÚS ZARO VERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
 - M. RAQUEL MERINO ÁLVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

PRESIDENTE :  
 - ALBERTO PRIETO ESPINOSA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - FRANCISCO JOSÉ PELAYO VALLE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - FRANCISCO J. QUILES FLOR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .  
 - RAMON DOALLO BIEMPICA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .  
 - CLEMENTE RODRIGUEZ LAFUENTE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - FERNANDO TODA IGLESIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

SECRETARIO :  
 - ANA BALLESTER CASADO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - M. CARMEN A. VIDAL CLARAMONTE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .  
 - JANET ANN DECESARIS WARD , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .  
 - JOSEP RODERIC GUZMÁN PITARCH , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE JAUME I (CASTELLÓN) .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ FRANCISCO DUATO MARÍN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

SECRETARIO :  
 - PEDRO GÓMEZ VILDA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

VOCAL :  
 - JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .  
 - JESUS JOSE LABARTA MANCHO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .  
 - ANTONIO PEREZ AMBITE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR  
 Plaza Número: 60/003

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA  
 Plaza Número: 57/230

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MARGARITA LATIESA RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - CECILIA HITA ALONSO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - JESÚS OLIVA SERRANO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA .  
 - FERNANDO DÍAZ ORUBETA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .

PRESIDENTE :  
 - JOSEFA LIBORIA SEGOVIA PARRA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ANTONIO SÁNCHEZ POZO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - VICENTE CONEJERO TOMAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .  
 - MANUEL PALACIN PRIETO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - JUAN EMILIO FELIU ALBIÑANA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - MANUEL GARCÍA FERRANDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ ANTONIO LUPIÁÑEZ CARA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MIGUEL MORELL OCAÑA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .



VOCAL :  
 - VICTORIANO VALPUESTA FERNANDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
 - JOSE MARIA VEGA PIQUERES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - AMPARO CANO GARCIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR  
 Plaza Número: 61/004

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JOSEFA LIBORIA SEGOVIA PARRA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ANA LINARES GIL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ANTONIO CORTES TEJEDOR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - ANDRES PALOU OLIVER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .  
 - FRANCISCO JESUS FERNANDEZ BELDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - EDUARDO GARCÍA PEREGRÍN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JOSÉ ANTONIO LUPIÁÑEZ CARA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOSE MARIA VEGA PIQUERES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - PABLO VERA VERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .  
 - JOSEFA CANO GARCIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: CC.COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
 Plaza Número: 63/006

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MIGUEL DELGADO CALVO-FLORES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - SERAFÍN MORAL CALLEJÓN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JUAN ANGEL MENDEZ RODRIGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .  
 - JOSE ANGEL BLAT GIMENO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .  
 - ROBERTO MORENO DIAZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - ENRIQUE TRILLAS RUIZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - AMPARO VILA MIRANDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - CARLOS HERNANDEZ SANDE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .  
 - FRANCISCO MARIO HERNANDEZ TEJERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .  
 - GREGORIO MARTIN QUITGLAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA  
 Plaza Número: 64/007

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - MANUEL RODRÍGUEZ GALLEGO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MIGUEL ORTEGA HUERTAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - M. JESUS LIÑO RUBIO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .  
 - MAGDALENA AGUILO DIAZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGLI (TARRAGONA) .  
 - M. ROSARIO LUNAR HERNANDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - PURIFICACIÓN FENOLL HACH-ALÍ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - FERNANDO NIETO GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JUAN ANTONIO CAMPA VIÑETA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - TOMAS CALDERON GARCIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
 - MIGUEL ANGEL HOYOS GUERRERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: DERECHO MERCANTIL  
 Plaza Número: 66/009

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - LUIS ANGULO RODRÍGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - FERNANDO VALENZUELA GARACH ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - FRANCISCO JOSE ALONSO ESPINOSA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - RAFAEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - MANUEL AREAN LALIN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - EDUARDO POLO SÁNCHEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

SECRETARIO :  
 - JOSÉ MARÍA VIGUERA RUBIO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

VOCAL :  
 - IGNACIO QUINTANA CARLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .  
 - ANDRES JUAN RECALDE CASTELLS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE JAUME I (CASTELLÓN) .  
 - FRANCISCO VICENT CHULIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR  
 Plaza Número: 70/014

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - PEDRO DE VICENTE RODRÍGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - FRANCISCO SALVADOR MATA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - MIGUEL ANGEL SANTOS GUERRA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
 - CARMEN GARCIA PASTOR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - JAUME SUREDA NEGRE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JUAN MANUEL ESCUDERO MUÑOZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

SECRETARIO :  
 - VICENTE FERRERES PAVÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ROVIRA Y VIRGILI (TARRAGONA) .

VOCAL :  
 - EUSTAQUIO MARTIN RODRIGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .  
 - QUINTINA MARTIN-MORENO CERRILLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .  
 - MARIA PLA MOLINS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: ESTOMATOLOGÍA  
 Plaza Número: 72/016

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - RAFAEL RIOBOO GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - JOAQUÍN TRAVESÍ GÓMEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - MIGUEL LUCAS TOMAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - PEDRO BULLON FERNANDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - JAIME DEL RIO HIGHSMITH ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - ALEJANDRO CEBALLOS SALOBREÑA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - JOSÉ MANUEL NAVAJAS RODRÍGUEZ DE MONDELO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - MANUEL ANGEL DONADO RODRIGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - EMILIO CUENCA SALA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - JUAN SEBASTIAN LOPEZ-ARRANZ ARRANZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: FARMACOLOGÍA  
 Plaza Número: 74/018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ JIMÉNEZ MARTÍN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ANTONIO ZARZUELO ZURITA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JOAN RAMON LAPORTE ROSELLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

- MARIA JOSE ALCARAZ TORNO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - RAFAEL MALDONADO LOPEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - M. CONCEPCIÓN NAVARRO MOLL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MANUEL GARCÍA MORILLAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - DIEGO MIGUEL CORTES MARTINEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - JULIO FRANCISCO CORTIJO GIMENO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - AGUSTIN HIDALGO BALSERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: FILOSOFIA  
 Plaza Número: 76/020

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - PEDRO CEREZO GALÁN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - PEDRO GÓMEZ GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ISAAC ALVAREZ DOMINGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - TOMAS LORENZO MELENDO GRANADOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .  
 - JUAN ARANA CAÑEDO ARGUELLES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - TOMÁS CALVO MARTÍNEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - JUAN FRANCISCO GARCÍA CASANOVA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - PEDRO RIBAS RIBAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
 - JOSE MARIA RIPALDA CRESPO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .  
 - SERGIO VENCES FERNANDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: FÍSICA APLICADA  
 Plaza Número: 77/021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JUAN IGNACIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ANTONIO MOLINA CUEVAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - FRANCISCO JAVIER GARRIDO ARILLA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - FRANCISCO RUBIO ROYO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .  
 - CARLOS FERNANDO GONZALEZ FERNANDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CARTAGENA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - FERNANDO GONZÁLEZ CABALLERO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ÁNGEL DELGADO MORA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JUAN IGNACIO ARRIBAS ALONSO-VILLALOBOS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .  
 - M. ROLINDES BALDA DE LA CRUZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - CRISTOBAL FERNANDEZ PINEDA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR  
 Plaza Número: 78/022

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ENRIQUE BUENDÍA ÁVILA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ANTONIO MIGUEL LALLENA ROJO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - JUAN MARTORELL DOMENECH , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - CARLOS HUGO DASSO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - ANGEL MORALES VILLASEVIL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JESÚS SÁNCHEZ-DEHESA MORENO-CID , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - ENRIQUE RUIZ ARRIOLA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - ANTONIO FERRER SORIA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - ENRIQUE FERNANDEZ SANCHEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
 - MANUEL LUIS LOZANO LEYVA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: FISIOLÓGIA  
 Plaza Número: 79/023

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ MATAIX VERDÚ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - MARGARITA SÁNCHEZ CAMPOS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
 - FERNANDO M. MERINO NIÑO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - M. CARMEN BARRIGA IBARS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .  
 - FRANCISCO MORA TERUEL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - EMILIO MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO :

- MARIANO MAÑAS ALMENDROS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## VOCAL :

- ROSA FLOS BASSOLS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .  
 - M. MONICA DE LA FUENTE DEL REY , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - SALVADOR LLUCH LOPEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: FISIOLÓGIA VEGETAL  
 Plaza Número: 82/026

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - CARMEN ÁLVAREZ TINAUT , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .

SECRETARIO :  
 - ILDEFONSO BONILLA MANGAS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

VOCAL :  
 - ELADIO ROBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .  
 - JUAN CUELLO MORENO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - BARTOLOME SABATER GARCIA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JUAN BARCELÓ COLL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

SECRETARIO :  
 - FRANCISCA FERNÁNDEZ DEL CAMPO GONZÁLEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

VOCAL :  
 - JOSE LUIS GUARDIOLA BARCENA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .  
 - M. CARMEN GONZALEZ MURUA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - PAULINO PLATA NEGRACHE , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: GEODINÁMICA EXTERNA  
 Plaza Número: 83/027

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ JAVIER CRUZ SAN JULIÁN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :  
 - PEDRO EMILIO MARTÍNEZ ALFARO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCAL :  
 - FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GIL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .  
 - IGNACIO ANTIGUEDAD AUZMENDI , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - JESUS MARTINEZ MARTINEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - FERNANDO LÓPEZ VERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

SECRETARIO :  
 - JOSÉ TRILLA ARRUFAT , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

VOCAL :  
 - JAUME CLAVET PORTA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 - ANTONIO CENDRERO UCEDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .  
 - MANUEL RAMON LLAMAS MADURGA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCAL :  
 - ANGEL LUIS HUESO MONTON ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .  
 - FELIX IBAÑEZ FANES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
 - AUREA DE LA MORENA BARTOLOME ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA  
 Plaza Número: 85/029

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: HISTORIA MODERNA  
 Plaza Número: 88/032

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - FRANCISCO URBANO PÉREZ-ARANDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ANTONIO ROS MULERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - ANTONIO MARTINEZ NAVEIRA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - JOSE MARIA AROCA HERNANDEZ ROS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .  
 - VICENTE FELIPE MIQUEL MOLINA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JUAN LUIS CASTELLANO CASTELLANO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ANTONIO MESTRE SANCHIS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 VOCAL :  
 - LAUREANO RUBIO PEREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LEÓN .  
 - ANTONIO GARCIA-BAQUERO GONZALEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - EMILIA SALVADOR ESTEBAN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - FRANCISCO J. LÓPEZ FERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - CEFERINO RUIZ GARRIDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - FRANCISCO JAVIER ECHARTE REULA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - ANTONIO DIAZ MIRANDA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .  
 - LUIS MARIA HERVELLA TORRON ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - PEDRO MOLAS RIBALTA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 SECRETARIO :  
 - MARÍA ÁNGELES PÉREZ SAMPER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 VOCAL :  
 - M. VICTORIA LOPEZ-CORDON CORTEZO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - MANUEL LOBO CABRERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .  
 - LUIS ANTONIO RIBOT GARCIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE  
 Plaza Número: 87/031

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: LINGÜÍSTICA GENERAL  
 Plaza Número: 89/034

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - IGNACIO HENARES CUELLAR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - JULIA BARROSO VILLAR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .  
 VOCAL :  
 - M. CARMEN PENA LOPEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - FRANCISCO CALVO SERRALLER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - FRANCISCO JOSE PORTELA SANDOVAL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ ANDRÉS DE MOLINA REDONDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ÁNGEL LÓPEZ GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 VOCAL :  
 - ISAAC SALVADOR GUTIERREZ ORDOÑEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LEÓN .  
 - JOSE FRANCISCO VAL ALVARO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .  
 - M. COVADONGA LOPEZ ALONSO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - CRISTÓBAL BELDA NAVARRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 SECRETARIO :  
 - CATALINA CANTARELLAS CAMPS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - SEBASTIÁN SERRANO FARRERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .  
 SECRETARIO :  
 - MARÍA LUISA CALERO VAQUERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .

VOCAL :

- VALERIO BAEZ SAN JOSE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE CARLOS III .
- JOAN-ALBERT ARGENTER GIRALT ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
- MAURO ANDRES FERNANDEZ RODRIGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .

VOCAL :

- LUIS ANTONIO ROIG PICAZO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- M. CARMEN RUBIO CALVO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
- ISABEL BARCINA LOPEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: MICROBIOLOGÍA  
Plaza Número: 90/036

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PALEONTOLOGÍA  
Plaza Número: 92/038

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- JOSÉ MARÍA ARIAS PEÑALVER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- M. TERESA GONZÁLEZ MUÑOZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- MANUEL FRESNO ESCUDERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- GUILLERMO PRATS PASTOR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
- JOSE ANGEL GARCIA RODRIGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- PASCUAL RIVAS CARRERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- JUAN CARLOS BRAGA ALARCÓN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- JULIO MANUEL RODRÍGUEZ LÁZARO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
- JORGE CIVIS LLOVERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- LUIS CARLOS SÁNCHEZ DE POSADA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- EMILIA QUESADA ARROQUIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- EVA VALDIVIA MARTÍNEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- GERARDO ALVAREZ CIENFUEGOS LOPEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- RICARDO AMILS PIBERNAT ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- M. ISABEL ESTEVE MARTINEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- ANTONIO CHECA GONZÁLEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- ELADIO LIÑÁN GUIJARRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

VOCAL :

- JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DONOSO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- JENARO LUIS GARCÍA-ALCALDE FERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
- FRANCISCO JAVIER ORUE-ETXEBARRÍA URQUIZA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: MICROBIOLOGÍA  
Plaza Número: 91/037

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
Área de conocimiento: PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA  
Plaza Número: 94/040

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- ALBERTO RAMOS CORMENZANA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- FRANCISCO RUIZ BERRAQUERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

VOCAL :

- JUAN JOSE BORREGO GARCIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- ANTONIO MANUEL MARTIN SANCHEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .
- RAMON CISTERNA CANCER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- FERNANDO BEA BARREDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- CÉSAR CASQUET MARTÍN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

VOCAL :

- FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
- RAMÓN VAQUER NAVARRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
- MODESTO MONTOTO SAN MIGUEL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- GERARDO ÁLVAREZ DE CIENFUEGO LÓPEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE JAÉN .

SECRETARIO :

- FRANCISCO CONGREGADO CÓRDOBA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- GUILLERMO CORRETGÉ CASTAÑÓN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

SECRETARIO :

- IGNACIO GIL IBARGUCHI ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

VOCAL :  
 - JOSÉ PEDRO CALVO SORANDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - EUMENIO ANCOCHEA SOTO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - ROSA MARÍA ESBERT ALEMANY ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

VOCAL :  
 - M. ÁNGELES GARRALDA HUALDE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 - PEDRO GILI TRUJILLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 - M. PILAR MALET MAENNER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL  
 Plaza Número: 96/042

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA  
 Plaza Número: 98/044

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ANDRÉS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ARMANDO RODRÍGUEZ PÉREZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .  
 VOCAL :  
 - JUAN IGNACIO ARAGONÉS TAPIA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .  
 - M. JOSÉFA AZURMENDI AYERBE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - ALEJANDRO FERNÁNDEZ BARRERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ANDRÉS GARCÍA-GRANADOS LÓPEZ DE HIERRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - FRANCISCO RODRÍGUEZ LUIS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .  
 - FRANCO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .  
 - FRANCISCO SÁNCHEZ FERRANDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - SABINO AYESTARÁN ECHEBERRÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 SECRETARIO :  
 - DARIÓ PÁEZ ROVIRA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .  
 VOCAL :  
 - JESÚS RODRÍGUEZ MARÍN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ .  
 - ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL SÁEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - FERNANDO LÓPEZ ORTIZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .  
 SECRETARIO :  
 - FRANCISCO SANTOYO GONZÁLEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - PEDRO DE MARCH CENTELLES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .  
 - JOSÉ MARÍA MARINAS RUBIO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .  
 - JAIME PRIMO MILLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA  
 Plaza Número: 97/043

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 Área de conocimiento: SOCIOLOGÍA  
 Plaza Número: 99/045

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - CRISTÓBAL VALENZUELA CALAHORRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - JUAN MANUEL SALAS PEREGRÍN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - JOSÉ MARÍA MORATAL MASCARELL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .  
 - M. CARMEN BLANCO DELGADO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .  
 - GUILLERMO MUNUERA CONTRERAS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
 - JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 SECRETARIO :  
 - MARGARITA LATIESA RODRÍGUEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 VOCAL :  
 - JUAN JOSÉ CASTILLO ALONSO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .  
 - JUAN MONREAL MARTÍNEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .  
 - RAFAEL MODESTO ESCOBAR MERCADO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - CARLOS MORENO CASTILLA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - ANDRÉS MATA ARJONA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
 - JULIO IGLESIAS DE USSEL Y ORDIS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .  
 SECRETARIO :  
 - RAFAEL LÓPEZ PINTOR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

## VOCAL :

- LUIS SARRIES SANZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA .
- EDUARDO SEVILLA GUZMÁN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
- JESÚS ARPAL POBLADOR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

Cuerpo al que pertenece la plaza:

CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento:

TEORÍA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

Plaza Número:

100/046

## SECRETARIO :

- MARÍA SOLEDAD IZQUIERDO LÓPEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

## VOCAL :

- VICENTE ROCA VELASCO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
- CELSO EUGENIO RODRIGUEZ BABIO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
- CARMEN BACH PIELLA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

1.- COMISION TITULAR

## PRESIDENTE :

- ANTONIO SÁNCHEZ TRIGUEROS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO :

- JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LEÓN .

## VOCAL :

- JOSE HERNANDEZ GUERRERO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .
- RICARDO SENABRE SEMPERE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- JORGE LLOVET POMAR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

## PRESIDENTE :

- MIGUEL ÁNGEL GARRIDO GALLARDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

## SECRETARIO :

- JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

## VOCAL :

- ESTEBAN TORRE SERRANO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- FRANCISCO DARIO VILLANUEVA PRIETO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .
- ANTONIO GARCIA BERRIO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza:

CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento:

ZOOLOGÍA

Plaza Número:

101/047

1.- COMISION TITULAR

## PRESIDENTE :

- MANUEL DE LA HIGUERA GONZÁLEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

## SECRETARIO :

- VALENTÍN SANS COMA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

## VOCAL :

- FLORENTINO BRAÑA VIGIL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
- ARTURO MORALES MUÑIZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- TOMAS CABELLO GARCÍA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

2.- COMISION SUPLENTE

## PRESIDENTE :

- FELIPE PASCUAL TORRES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

*RESOLUCION de 4 de abril de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores de la de 18 de febrero de 2003, en la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral de esta Universidad en la categoría profesional de Ayudante de Servicios de Conserjería (BOJA núm. 67, de 8.4.2003).*

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve modificar la resolución de 18 de febrero de 2003 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de esta Universidad en la categoría profesional de Ayudantes de Servicios de Conserjería, en los siguientes términos:

1.º Modificar el punto 1.1 de las bases de la convocatoria, intercalando el párrafo que se indica, entre dicho punto y el 1.1.1:

«Del total de las plazas que se convocan, se reserva un tres por ciento (3%) para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento (33%), reconocido por los organismos competentes al momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y cuya discapacidad no le impida el desarrollo normal de las funciones propias de dicha categoría profesional. Este cupo de reserva asciende a una plaza, que de quedar vacante, podrá ser cubierto por aspirantes sin minusvalía.»

2.º Modificar el primer párrafo del apartado B) del Anexo II, quedando redactado como se indica a continuación:

«B) Oposición (máximo 70 puntos): El tipo de prueba, fijado por la Gerencia y el Comité de Empresa, pudiendo el Tribunal suspender el segundo ejercicio, ajustada al temario que se publica como Anexo III a la presente convocatoria, es el siguiente:»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Málaga, 4 de abril de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

HE RESUELTO

*RESOLUCION de 11 de abril de 2003, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se publican las subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el año 2002.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Dar publicidad a las subvenciones de carácter excepcional y en supuestos especiales previstas en el artículo 107 de dicha Ley, concedidas durante el ejercicio 2002 para la ejecución de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, a las entidades que se recogen en el Anexo con expresión de la aplicación presupuestaria, entidad beneficiaria, finalidad de la subvención, e importe concedido.

Sevilla, 11 de abril de 2003.- El Director General, Joaquín Rivas Rubiales.

#### A N E X O

#### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.490.00.82A.5

BENEFICIARIO	PROYECTO	PAÍS	IMPORTE (EUROS)
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	Reforzamiento de los lazos culturales entre Cuba y Andalucía a través del conocimiento y acceso del público cubano a la producción editorial y audiovisual de la Comunidad autónoma andaluza en la X Feria Internacional del Libro de La Habana (FILH) 2002.	CUBA	26.119,97
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	Participación andaluza en el XIX Festival "Huellas de España" en La Habana.	CUBA	254.229,28
Fundación Progreso y Salud	Programa de becas para personal médico cubano.	CUBA	35.066,00
Universidad de Granada	Jornadas de Economía cubana.	CUBA	6.000,00
Fundación andaluza de Servicios Sociales	Programa de prevención de niños de alto riesgo psico-neuro-sensorial en Ecuador. NAR 2002-2003.	ECUADOR	343.475,98
Ayuntamiento de Alcalá la Real	Taller de Desarrollo Local: municipio y Desarrollo Local. El Modelo de Alcalá la Real.	CHILE	12.001,57
Asoc. Mujeres Empresarias Almería	XIII Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias.	PROYECTOS HORIZONTALES O A EJECUTAR EN ANDALUCIA	216.364,36
Fundación Progreso y Salud	Programa de formación para personal médico cubano (2ª fase).	CUBA	12.960,36
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	III Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio folclórico de los pueblos andinos.	PROYECTOS HORIZONTALES O A EJECUTAR EN ANDALUCIA	34.000,00
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	Desarrollo científico-técnico de las distintas áreas de preservación del Patrimonio cultural en el CENCREM en colaboración con el IAPH.	CUBA	51.434,53
Madre Coraje	Apoyo Humanitario a Comunidades marginales en los departamentos de Lima, Cusco, Amazonas, Tacna y Moquegua.	PERÚ	36.060,00



BENEFICIARIO	PROYECTO	PAÍS	IMPORTE (EUROS)
Fundación andaluza de Servicios Sociales	Plan Extraordinario de Ayuda Social a los andaluces residentes en Argentina.	ARGENTINA	725.000,00
Confederación de Empresarios de Andalucía	Desarrollo y Fomento de la Microempresa turística en Guatemala.	GUATEMALA	269.553,93
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	La España Galante en el Festival de Música Clásica de Essaouira.	MARRUECOS	5.250,89
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	I Jornada Andalusí de Cardiología.	ESPAÑA	8.634,33
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Exposición "Marruecos: Fotografías de Harry Gruyaert".	ESPAÑA	74.603,31
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Celebración del Seminario de la Corte Penal Internacional.	ESPAÑA	36.168,15
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Celebración del Encuentro Diálogo de Culturas	ESPAÑA	52.377,48
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Celebración de las actividades incluidas en el Foro de Tres Culturas.	ESPAÑA	13.689,52
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	West Eastern Divan.	UNIÓN EUROPEA	391.930,51
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	V Seminario Hispano-Marroquí de Periodistas.	ESPAÑA	37.387,02
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Celebración II Encuentro Euromagrebí. Empecemos a mirarnos.	ESPAÑA	11.411,88
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Curso de verano "Intolerancia y Conflicto".	ESPAÑA	9.286,90
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Foro Unión Europea-Israel.	ESPAÑA	27.078,92
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Concierto de la Tres Culturas.	ESPAÑA	178.803,80
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Exposición Imágenes Semaá-El Fna.	BÉLGICA	38.000,00
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Preparación de la Conferencia Internacional de Reflexión sobre el Conflicto Palestino.	ESPAÑA	30.633,38
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	I Congreso Andaluz-marroquí de Cirugía Maxilo-Facial y VII Congreso AACOMF.	ESPAÑA	19.658,58
Ayuntamiento de Guaro	VI Festival de la Luna Mora.	ESPAÑA	42.070,85
Ayuntamiento de Purchena	IV Encuentro de jóvenes europeos, magrebí y andaluces.	ESPAÑA	13.703,00
Ayuntamiento de Purchena	Curso de verano Andaluz-Marroquí para jóvenes funcionarios de Alhucemas.	ESPAÑA	11.150,00
Fundación Gondwana "Los Verdes"	Apoyo al desarrollo sostenible de comunidades campesinas.	MARRUECOS	84.256,92
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	Casas de acogida de menores de Tetuán.	MARRUECOS	22.743,25

BENEFICIARIO	PROYECTO	PAÍS	IMPORTE (EUROS)
Universidad de Cádiz	Apoyo a la realización del proyecto de movilidad estudiantil.	ESPAÑA	66.261,57
Universidad de Cádiz	Reciclaje de profesores / investigadores y profesionales del norte de Marruecos en el marco del Aula del Estrecho.	ESPAÑA / MARRUECOS	18.931,88
Universidad de Granada	Concesión de tres becas de investigación para la Investigación de la Sociedad Civil, Derechos Humanos, Cooperación y Desarrollo en el Magreb.	ESPAÑA	34.618,32
Universidad de Granada	Concesión de becas para dos estudiantes iberoamericanos y dos magrebís en el Doctorado "Paz, Conflictos y Democracia".	ESPAÑA	27.646,6
Universidad de Granada	Paz en el Sur.	ESPAÑA	26.015,12
Universidad de Granada	Master en gestión pública de la Cooperación Internacional y de las ONGs.	ESPAÑA	90.000,00
Solidaridad Internacional-Andalucía	Ayuda humanitaria de emergencia a favor del hospital Makassed de Jerusalén para la atención de víctimas de situaciones de violencia.	ISRAEL	354.665,49
Asamblea de Cooperación por la Paz	Apoyo a los servicios de urgencias del Creciente Rojo Palestino en el Hospital Al Bireh de Ramala.	PALESTINA	261.475,00
Mujeres en Zona de Conflicto	Distribución de ayuda alimentaria en el campo de refugiados de Qalandia.	PALESTINA	273.309,00

### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.790.00.82A.5

BENEFICIARIO	PROYECTO	PAÍS	IMPORTE (EUROS)
Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía	Puesta en marcha de una Red de Regiones de América Latina por el Desarrollo Rural (RURALE).	PROYECTOS HORIZONTALES O A EJECUTAR EN ANDALUCIA	155.878,90
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	Urbanización y edificación en el asentamiento integral Las Flores (2ª fase).	EL SALVADOR	474.445,74
Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía	Solución del drenaje pluvial en la zona norte de Jagüey Grande (Matanzas, Cuba).	CUBA	155.887,00
Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía	Creación de regadíos para la producción de hortalizas en el municipio de Consolación del Sur (Pinar del Río, Cuba).	CUBA	243.256,00
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	Obras complementarias al Asentamiento integral Las Flores, del municipio de Chirilagua, El Salvador.	EL SALVADOR	480.750,87
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Equipamiento del museo de la Alcazaba de Tánger.	MARRUECOS	244.000,00
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Construcción y equipamiento de la Biblioteca de Alhucemas.	MARRUECOS	507.440,00
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Mejora de la calidad ambiental de las playas del norte de Marruecos.	MARRUECOS	457.635,12
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Infraestructuras de gestión de residuos urbanos de la comunidad urbana de Alhucemas.	MARRUECOS	136.901,58

*RESOLUCION de 11 de abril de 2003, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se publican las subvenciones concedidas en el marco de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

Dar publicidad a las subvenciones concedidas a las Universidades, en el marco de la Orden de 22 de marzo de 2002

por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones para la cooperación internacional en el ámbito universitario, y que se recogen en el Anexo con expresión de la aplicación presupuestaria, entidad beneficiaria, finalidad de la subvención e importe concedido.

Sevilla, 11 de abril de 2003.- El Director General, Joaquín Rivas Rubiales.

## ANEXO

### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.490.00.82A.5

BENEFICIARIO	PROYECTO	PAÍS	IMPORTE (EUROS)
Universidad de Almería	Evaluación de la contaminación por órganos estánicos en peces en la costa noroeste del Mediterráneo	MARRUECOS	3.900,00
Universidad de Almería	Estudio para el desarrollo de la producción y comercialización agraria en Cochabamba: Competitividad y Sostenibilidad	BOLIVIA	17.520,00
Universidad de Cádiz	Estudio de las necesidades de formación de postgrado en el sector del transporte marítimo en la República de Honduras. (Extensión Proyecto de la República de Panamá 2001)	HONDURAS	18.000,00
Universidad de Cádiz	Master sobre Atención Jurídica y Psico-Social al Menor	PERÚ	11.000,00
Universidad de Cádiz	Doctorado Colaborativo en Ciencias Químicas con la Universidad de La Habana	CUBA	12.000,00
Universidad de Cádiz	Investigación para la prevención y control de la contaminación producida por hidrocarburos procedentes de buques en aguas y puertos de la República de Honduras.	HONDURAS	16.800,00
Universidad de Cádiz	Estudio del uso de la ósmosis inversa para el control de la materia orgánica de aguas superficiales destinadas al consumo.	MARRUECOS	15.999,96
Universidad de Cádiz	Iniciativas de mejora en las facultades de Ciencia de la UCA y de la Univ. Abdelmalek Essaadi de Marruecos: Posibilidades de extensión a otros centros.	MARRUECOS	6.000,00
Universidad de Cádiz	Propuesta de cursos a impartir dentro del Programa de Doctorado "Ciencias del Ambiente Marino" de la Universidad de Abdelmalek Essaâdi (Tetuán).	MARRUECOS	11.000,00
Universidad de Cádiz	Intercambio de masas de agua a través del Estrecho de Gibraltar: impacto mineralógico y geoquímico y validación de modelos numéricos.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Cádiz	Síntesis, caracterización y ensayo catalítico de materiales basados en óxido de cerio con aplicaciones en catálisis medioambiental.	MARRUECOS	18.000,00

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Universidad de Cádiz	Estudios Técnicos para la gestión integrada de los desarrollos turísticos en el tramo costero Ceuta-Cabo Negro (EN de Marruecos).	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Cádiz	Caracterización físico-química de suelos contaminados de la zona industrial de Tánger (Marruecos): Evaluación de los contenidos metálicos (Pb,Cu,Cd,...) y propuestas de técnicas de remediación.	MARRUECOS	17.710,00
Universidad de Cádiz	Utilización de especies del Norte de Marruecos como fuentes de agroquímicos naturales mediante estudios alelopáticos.	MARRUECOS	17.595,00
Universidad de Cádiz	Diseño biosintético de fungicidas para el control racional del hongo fitopatógeno botrytis cinerea.	MARRUECOS	17.400,00
Universidad de Cádiz	Control de emisiones en motores diesel de pequeña y mediano potencia. Propuesta de un sistema de mantenimiento no intrusivo.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Cádiz	Mejora de la producción animal en ganadería y acuicultura: acción de los factores ambientales sobre el proceso reproductivo.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Cádiz	Aislamiento y modificaciones estructurales de sustancias bioactivas a partir de plantas de Marruecos y Sur de España.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Córdoba	Maestría Internacional en Desarrollo Rural.	NICARAGUA	12.000,00
Universidad de Córdoba	Contribución al desarrollo sostenible de la medicina tradicional mediterránea aplicando el test de mutaciones somáticas y recombinaciones en Drosophila (SMART) en la evaluación de la capacidad antigenotóxica de plantas quimiopreventivas.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Granada	Automatización del proceso de curado de tabaco en hoja con técnicas de Inteligencia Artificial: Explotación a mayor escala de resultados.	CUBA	15.990,00
Universidad de Granada	Doctorado en Informática. Universidad de Granada-Universidad de Holguín.	CUBA	12.000,00
Universidad de Granada	Programa de Doctorado en Biotecnología.	ESPAÑA	12.000,00
Universidad de Granada	Las respuestas del derecho al Fenómeno de la Globalización.	CUBA	12.000,00
Universidad de Granada	Evaluación de la calidad del aceite de oliva de la cuenca mediterránea marroquí y su adecuación a las Normativas Oficial Internacionales.	MARRUECOS	15.780,00
Universidad de Granada	Aislamiento y caracterización de bacterias lácticas bacteriocinogénicas a partir de leche y queso de cabra en el Norte de Marruecos.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Granada	Orientación Universitaria al alumnado marroquí de bachillerato que pretende acceder a Universidades Andaluzas.	MARRUECOS	16.520,00
Universidad de Granada	Estudio químico-biológico de plantas medicinales y/o aromáticas del Rif. Hacia un aprovechamiento racional de los recursos forestales como alternativa al cultivo de Cannabis.	MARRUECOS	13.708,00

BENEFICIARIO	PROYECTO	PAÍS	IMPORTE (EUROS)
Universidad de Granada	Revalorización de recurso naturales de Andalucía y Marruecos: Preparación del fijador de perfumería ambrox y productos olorosos relacionados a partir de nerolidol, obtenido de <i>Ditrichia viscosa</i> L".	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Granada	El Paleozoico de la Meseta Marroquí: su inserción en la Cadena Varisca Europea. Estudio de cuerpos plutónicos y deformaciones.	MARRUECOS	8.655,74
Universidad de Granada	Tectónica activa y reciente en el frente de la Cordillera Rifeña y su Propagación hacia la Meseta Marroquí y el Medio Atlas.	MARRUECOS	15.750,00
Universidad de Granada	Apoyo y mejora de la formación técnica a miembros de asociaciones promotoras del desarrollo en la Región Norte de Marruecos.	MARRUECOS	9.618,50
Universidad de Granada	Estudios Hidrogeológicos para la conservación de zonas húmedas en acuíferos costeros, análisis comparativo de casos españoles y marroquíes.	MARRUECOS	11.129,76
Universidad de Granada	Estudios de Desarrollo Local en el Zoumi (Norte Marruecos): plan de sostenibilidad para potenciar los recursos endógenos en la zona de Zoumi.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad Internacional de Andalucía	Promoción y Prioridades de Salud Infantil en el ámbito Iberoamericano.	PERÚ	9.369,00
Universidad de Jaén	Desarrollo de un control local de calidad de módulos fotovoltaicos en la Universidad del Valle de Guatemala.	GUATEMALA	17.570,00
Universidad de Jaén	Programa de Doctorado de la Univ. Jaén "Problemas jurídicos actuales de la protección Medio Ambiente y desarrollo sostenible".	MARRUECOS	11.910,00
Universidad de Jaén	Evaluación Jurídica y análisis geográfico-social de la legislación medioambiental en el Reino de Marruecos.	MARRUECOS	17.970,00
Universidad de Málaga	Docencia Virtual y Bases d Datos sobre la Web Etapa II: Ampliación de la funcionalidad.	PERÚ	15.300,00
Universidad de Málaga	Protección de recursos hídricos en acuíferos de Andalucía y Norte de Marruecos mediante cartografía de vulnerabilidad a la contaminación.	MARRUECOS	16.722,02
Universidad de Málaga	Las formaciones cenozoicas de la zona interna y de los mantos de los FLYSCHS en el RIF Septeprional: datación de los materiales, cronología de las deformaciones y reconstrucciones paleogeográficas.	MARRUECOS	15.900,00
Universidad de Málaga	Electrolitos sólidos basados en fosfatos.	MARRUECOS	16.200,00
Universidad Pablo de Olavide	Identificación de compuestos antifúngicos y antitumorales en extractos de plantas.	ECUADOR	18.000,00
Universidad Pablo de Olavide	Doctorado en Historia y Maestría en Estudios Iberoamericanos.	ECUADOR	12.000,00
Universidad de Sevilla	Optimización de sistemas hidrófilos para la liberación controlada de Lobenzanit Disódico. Aplicación de los principios de la Teoría de la Percolación.	CUBA	16.071,00
Universidad de Sevilla	Modelo de Gestión sostenible de los recursos pesqueros en los Lagos de Yahuaraca.	COLOMBIA	14.008,20

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Universidad de Sevilla	Bases para un proceso de desarrollo socioeconómico en le área de influencia de la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía en el Departamento de Tarija (Bolivia).	BOLIVIA	17.250,00
Universidad de Sevilla	Asentamientos Humanos en El Salvador.	EL SALVADOR	17.466,00
Universidad de Sevilla	Formación en Gestión Universitaria.	PANAMÁ	6.000,00
Universidad de Sevilla	Integración de la participación de colectivos en la planificación del desarrollo local, mediante mapas conceptuales.	PARAGUAY	13.000,00
Universidad de Sevilla	Familia y Educación en la intervención contra el absentismo escolar de niñas y niños en Tánger.	MARRUECOS	13.364,00
Universidad de Sevilla	Estudio molecular de la enzima modelo GAPDH para su aplicación en enzimas utilizadas en la industria y otras aplicaciones dentro de la Ingeniería de Proteínas.	MARRUECOS	15.000,00

#### **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 0.1.0.1.00.01.00.790.00.82A.5**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
Universidad de Granada	Papel del sistema cannabinoide endógeno en la regulación de la ingesta: interacción con la Leptina, los sistemas serotoninérgicos y el NPY.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Granada	Aprovechamiento de biomasa vegetal, subproductos y residuos agro-industriales en la producción de energía.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Granada	Estudio patológico, estructural y ultraestructural de los coccidios parásitos de peces del litoral mediterráneo marroquí.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Granada	Perspectiva etnobotánica en la posible sustitución del cultivo del cáñamo ( <i>Cannabis sativa</i> L.) en el Rif (Norte de Maruecos). Estudios fitotaxonómicos sobre cinco especies de interés económico.	MARRUECOS	18.000,00
Universidad de Granada	Estudio Fitoquímico de sideritis marroquíes y biotransformación de los terpenos aislados.	MARRUECOS	17.998,32
Universidad de Málaga	Planificación y Gestión Sostenible del Turismo en la ciudad de La Habana (Cuba) a partir de los Sistemas de Información Geográfica.	CUBA	12.691,54
Universidad de Sevilla	Desarrollo de un sistema de control programable de bajo costo para la aplicación de técnicas de inferencia neuro-difusas en procesos industriales y agrícolas.	CUBA	15.750,00

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 27 de febrero de 2003, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta

de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 27 de febrero de 2003

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

## ANEXO



### PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS		E.J.A. 2003-1			
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)					
DEBE	LIQUIDACIÓN 2.001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2.902	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
<b>A) GASTOS</b>					
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
2. Aprovisionamientos	3.305.809,46	21.213.002,86	65.614.063,00	75.456.173,37	86.774.699,38
a) Consumo de mercaderías					
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	186,63	500,00	3.500,00	4.025,00	4.628,75
c) Otros gastos externos	3.305.622,83	21.212.502,86	65.610.563,00	75.452.148,37	86.769.970,63
3. Gastos de personal	395.516,48	801.685,20	2.369.523,40	2.724.951,91	3.133.694,70
a) Sueldos, salarios y asimilados	297.161,97	620.621,25	1.769.633,10	2.035.078,07	2.340.339,77
b) Cargas sociales	98.356,51	181.063,95	599.890,30	689.873,85	793.354,92
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	96.963,67	486.648,03	865.169,00	1.183.477,37	1.483.064,22
5. Variación de las provisiones de tráfico					
a) Variación de provisiones de existencias					
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables					
c) Variación de otras provisiones de tráfico					
6. Otros gastos de explotación	882.304,53	2.847.284,73	2.753.616,60	3.166.669,10	3.641.657,97
a) Servicios exteriores	882.304,53	2.847.284,73	2.753.616,60	3.166.659,10	3.641.657,97
b) Tributos					
c) Otros gastos de gestión corriente					
d) Dotación al fondo de reversión					
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	993,11	600,00	500,00	575,00	661,25
a) Por deudas con empresas del grupo					
b) Por deudas con empresas asociadas					
c) Por deudas con terceros y asimilados	993,11	500,00	500,00	575,00	661,25
d) Pérdidas de inversiones financieras					
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras					
9. Diferencias negativas de cambio					
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)</b>	116.201,79	89.277,44	149.500,00	171.925,00	197.713,75
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A1+A11-B1-B11)</b>	112.273,61	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control					
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control					
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias					
13. Gastos extraordinarios					
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		328,18			
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)</b>	0,00	3.330,06	0,00	0,00	0,00
<b>IV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A11+A1V-B11-B1V)</b>	112.273,61	0,00	0,00	0,00	0,00
15. Impuesto sobre Sociedades				0,00	
16. Otros impuestos					
<b>V. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A15-A16)</b>	112.273,61	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DEBE (V + A) 1.a A) 16)</b>	4.793.862,86	25.349.449,00	71.602.872,00	82.831.836,75	95.003.877,51

(En Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-2
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)					
HABER	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
<b>B) INGRESOS</b>					
1. Importe neto de la cifra de negocios	0,00	65.203,20	839.819,00	965.792,79	1.110.661,71
a) Ventas					
b) Prestaciones de servicios		65.203,20	839.819,00	965.792,79	1.110.661,71
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas					
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado					
4. Otros ingresos de explotación	4.676.667,96	25.190.810,12	70.613.053,00	81.393.543,96	93.694.640,80
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente					
b) Subvenciones	4.676.667,96	25.190.810,12	17.410.553,00	1.183.477,37	1.453.064,22
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos					
d) Transferencias de financiación de explotación			53.202.500,00	80.210.066,59	92.241.576,58
<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b> <b>(A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)</b>	3.928,18	92.607,50	149.500,00	171.925,00	197.713,75
5. Ingresos de participación en capital					
a) En empresas del grupo					
b) En empresas asociadas					
c) En empresas fuera del grupo					
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado					
a) En empresas del grupo					
b) En empresas asociadas					
c) En empresas fuera del grupo					
7. Otros intereses e ingresos asimilados	117.194,90	89.777,44	150.000,00	172.500,00	198.375,00
a) De empresas del grupo					
b) De empresas asociadas					
c) Otros intereses	117.194,90	89.777,44	150.000,00	172.500,00	198.375,00
d) Beneficios en inversiones financieras					
8. Diferencias positivas de cambio					
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b> <b>(A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> <b>(BII+BII-AI-AII)</b>	0,00	3.330,06	0,00	0,00	0,00
9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control					
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias					
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio					
12. Ingresos extraordinarios		10,45			
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		3.647,79			
<b>VI. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b> <b>(A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b> <b>(BIII+BIV-AIII-AM)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b> <b>(BV+A15+A16)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL HABER (VI + B) 1.a B) 13)</b>	<b>4.793.862,96</b>	<b>25.349.449,00</b>	<b>71.602.872,00</b>	<b>82.531.836,76</b>	<b>95.003.677,51</b>

(En Euros)





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-3
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES					
PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)					
ESTADO DE DOTACIONES	LIQUIDACIÓN 2.001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2.002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
1. Recursos aplicados en las operaciones	0,00	3.330,06	0,00	0,00	0,00
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0,00	130,10	0,00	0,00	0,00
3. Adquisiciones de inmovilizado	2.167.355,81	2.281.030,17	1.950.000,00	2.242.500,00	2.578.875,00
a) Inmovilizaciones inmateriales	197.712,57	188.441,57	20.000,00	23.000,00	26.450,00
b) Inmovilizaciones materiales	1.959.499,66	2.092.339,01	1.930.000,00	2.219.500,00	2.552.425,00
c) Inmovilizaciones financieras	143,57	249,59	0,00	0,00	0,00
c1) Empresas del grupo					
c2) Empresas asociadas					
c3) Otras inversiones financieras	143,57	249,59	0,00	0,00	0,00
4. Adquisición de acciones propias					
5. Reducciones de capital					
6. Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- A la Junta de Andalucía					
- A otros					
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos					
b) De empresas del grupo					
c) De empresas asociadas					
d) De otras deudas					
e) De proveedores de inmovilizado y otros					
8. Provisiones para riesgos y gastos					
± AUMENTO / DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	1.363.132,24	-781.960,33	-400.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>2.167.355,81</b>	<b>2.284.490,33</b>	<b>1.550.000,00</b>	<b>2.242.500,00</b>	<b>2.578.875,00</b>

(En Euros)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-4	
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES						
PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)						
ESTADO DE RECURSOS	LIQUIDACIÓN	AVANCE LIQUIDACIÓN	PREVISIÓN	PREVISIÓN	PREVISIÓN	
	2001	2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	
1. Recursos procedentes de las operaciones	2.618.168,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Aportaciones de accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ampliaciones de capital						
- De la Junta de Andalucía						
- De Organismos Autónomos						
- De otros						
b) Para compensación de pérdidas						
3. Subvenciones de capital	902.319,68	1.502.530,00	0,00			0,00
- De la Junta de Andalucía	902.319,68	1.502.530,00	0,00	0,00		0
- De Organismos Autónomos						
- De otros						
4. Transferencias de financiación de capital	0,00	0,00	1.550.000,00	2.242.500,00		2.578.875,00
5. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
c) Empréstitos y otros pasivos análogos						
d) De empresas del grupo						
e) De empresas asociadas						
f) De otras empresas						
g) De proveedores de inmovilizado y otros						
6. Enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
a) Inmovilizaciones inmateriales						
b) Inmovilizaciones materiales						
c) Inmovilizaciones financieras						
c1) Empresas del grupo						
c2) Empresas asociadas						
c3) Otras inversiones financieras						
7. Enajenación de acciones propias						
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmov. financieras	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
a) Empresas del grupo						
b) Empresas asociadas						
c) Otras inversiones financieras						
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.520.488,06</b>	<b>1.502.530,00</b>	<b>1.550.000,00</b>	<b>2.242.500,00</b>		<b>2.578.875,00</b>

(En Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

		ESTADOS FINANCIEROS												E.J.A. 2003-5
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES		PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)												
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE		LIQUIDACIÓN 2001		AVANCE LIQUIDACIÓN 2002		PREVISIÓN AÑO 2003		PREVISIÓN AÑO 2004		PREVISIÓN AÑO 2005				
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
1.	Accionistas por desembolsos exigidos													
2.	Existencias													
3.	Deudores		3.214.994,50	9.373.489,73			12.018.363,25							
4.	Acreedores	1.195.450,33			15.478.697,84	16.411.667,51							132.180,96	
5.	Inversiones financieras temporales													
6.	Acciones propias													
7.	Tesorería	3.381.847,72		5.323.247,76			4.793.304,26	380.000,00	380.000,00			132.180,96		
8.	Ajustes por periodificación	828,69												
TOTAL VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		1.363.132,24	0,00	0,00	781.960,33	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

(En Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES					E.J.A. 2003-6
BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
<b>A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos</b>					
<b>B) Inmovilizado</b>	<b>2.060.719,22</b>	<b>3.855.223,01</b>	<b>4.940.053,14</b>	<b>5.999.075,76</b>	<b>7.124.886,56</b>
I. Gastos de establecimiento	269,41	304,76	213,27	121,80	30,32
II. Inmovilizaciones inmateriales	170.370,01	285.825,82	176.094,96	60.269,10	37.200,77
1. Gastos de investigación y desarrollo					
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares					
3. Fondo de comercio					
4. Derechos de traspaso					
5. Aplicaciones informáticas	197.712,57	386.154,14	406.154,14	429.154,14	455.604,14
6. Anticipos					
7. Provisiones					
8. Amortizaciones	-27.342,56	-100.328,32	-231.059,18	-368.885,04	-418.403,37
III. Inmovilizaciones materiales	1.889.946,23	3.566.699,28	4.764.351,76	6.938.291,72	7.087.262,31
1. Terrenos y construcciones					
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.230.326,03	2.711.839,98	2.892.302,98	3.099.835,43	3.338.497,75
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	32.071,68	70.808,41	1.764.345,41	3.711.912,96	5.951.615,64
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	121.188,48				
5. Otro inmovilizado	575.913,48	1.269.190,29	1.325.190,29	1.389.590,29	1.463.650,29
6. Provisiones					
7. Amortizaciones	-69.553,44	-483.139,40	-1.217.486,93	-2.263.046,96	-3.666.501,37
IV. Inmovilizaciones financieras	143,57	393,16	393,16	393,16	393,16
1. Participaciones en empresas del grupo					
2. Créditos a empresas del grupo					
3. Participaciones en empresas asociadas					
4. Créditos a empresas asociadas					
5. Cartera de valores a largo plazo					
6. Otros créditos					
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	143,57	393,16	393,16	393,16	393,16
8. Provisiones					
V. Acciones propias					
<b>C) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>					
<b>D) Activo circulante</b>	<b>6.027.649,93</b>	<b>20.723.458,76</b>	<b>3.911.791,24</b>	<b>0,00</b>	<b>4.423.972,23</b>
I. Accionistas por desembolsos exigidos					
II. Existencias					
1. Comerciales					
2. Materias primas y otros aprovisionamientos					
3. Productos en curso y semiterminados					
4. Productos terminados					
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados					
6. Anticipos					
7. Provisiones					
III. Deudores	2.644.873,52	12.018.363,25	0,00	0,00	0,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios					
2. Empresas del grupo, deudores					
3. Empresas asociadas, deudores					
4. Deudores varios					
5. Personal					
6. Administraciones Públicas	2.644.873,52	12.018.363,25	0,00	0,00	0,00
7. Provisiones					
IV. Inversiones financieras temporales					
1. Participaciones en empresas del grupo					
2. Créditos a empresas del grupo					
3. Participaciones en empresas asociadas					
4. Créditos a empresas asociadas					
5. Cartera de valores a corto plazo					
6. Otros créditos					
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo					
8. Provisiones					
V. Acciones propias a corto plazo					
VI. Tesorería	3.381.847,72	8.705.095,50	3.911.791,24	4.291.791,23	4.423.972,23
VII. Ajustes por periodificación	828,69				
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>8.088.269,16</b>	<b>24.678.681,76</b>	<b>8.851.844,38</b>	<b>10.290.867,01</b>	<b>11.548.858,79</b>

(En Euros)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES					
E.J.A. 2003-7					
BALANCE DE SITUACIÓN					
PASIVO	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
A) Fondos propios	130.292,70	18.030,36	18.030,36	18.030,36	18.030,36
I. Capital suscrito	18.030,36	18.030,36	18.030,36	18.030,36	18.030,36
II. Prima de emisión					
III. Reserva de revalorización					
IV. Reservas					
1. Reserva legal					
2. Reservas para acciones propias					
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante					
4. Reservas estatutarias					
5. Otras reservas					
V. Resultados de ejercicios anteriores	-11,27	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Remanentes					
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-11,27				
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas					
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	112.273,61	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio					
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.762.187,71	7.886.164,89	8.570.995,02	9.630.017,65	10.755.828,43
1. Subvenciones de capital	6.762.187,71	7.886.164,89	8.570.995,02	9.630.017,65	10.755.828,43
2. Diferencias positivas de cambio					
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios					
C) Provisiones para riesgos y gastos					
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares					
2. Provisiones para impuestos					
3. Otras provisiones					
4. Fondo de reversión					
D) Acreedores a largo plazo					
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables					
1. Obligaciones no convertibles					
2. Obligaciones convertibles					
3. Otras deudas representadas en valores negociables					
II. Deudas con entidades de crédito					
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas					
1. Deudas con empresas del grupo					
2. Deudas con empresas asociadas					
IV. Otros acreedores					
1. Deudas representadas por efectos a pagar					
2. Otras deudas					
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo					
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos					
1. De empresas del grupo					
2. De empresas asociadas					
3. De otras empresas					
E) Acreedores a corto plazo	1.195.788,67	16.674.486,51	262.819,00	642.819,00	775.000,00
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables					
1. Obligaciones no convertibles					
2. Obligaciones convertibles					
3. Otras deudas representadas en valores negociables					
4. Intereses de obligaciones y otros valores					
II. Deudas con entidades de crédito					
1. Préstamo y otras deudas					
2. Deudas por intereses					
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo					
1. Deudas con empresas del grupo					
2. Deudas con empresas asociadas					
IV. Acreedores comerciales	148.529,09	170.808,45	196.429,72	510.040,44	600.000,00
1. Anticipos recibidos por pedidos					
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	148.529,09	170.808,45	196.429,72	510.040,44	600.000,00
3. Deudas representadas por efectos a pagar					
V. Otras deudas no comerciales	1.047.259,58	16.503.678,06	66.389,28	132.778,56	175.000,00
1. Administraciones Públicas	28.161,29	66.389,28	66.389,28	132.778,56	175.000,00
2. Deudas representadas por efectos a pagar					
3. Otras deudas	1.019.080,26	16.437.288,78	0,00		
4. Remuneraciones pendientes de pago	18,03				
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo					
VI. Provisiones para operaciones de tráfico					
VII. Ajustes por periodificación					
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>8.088.269,09</b>	<b>24.578.681,76</b>	<b>8.851.844,38</b>	<b>10.290.867,01</b>	<b>11.548.868,79</b>

(En Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003		E.J.A. 2003-8	
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES			
LIQUIDACIÓN AÑO 2001			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2001 aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
<b>GASTOS</b>			
OP. FUNCIONAMIENTO	6.539.394,92	4.681.589,25	1.857.805,67
OP. FONDOS	4.327.287,15	5.442.307,53	-1.115.020,37
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.866.682,07</b>	<b>10.123.896,78</b>	<b>742.785,29 7%</b>
<b>INGRESOS</b>			
OP. FUNCIONAMIENTO	6.094.645,96	4.793.862,92	1.300.783,04
OP. FONDOS	4.772.036,11	5.410.134,21	-638.098,10
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10.866.682,07</b>	<b>10.203.997,13</b>	<b>662.684,94 6%</b>



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003		E.J.A. 2003-9	
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES			
AVANCE LIQUIDACIÓN AÑO 2002			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Señalar las principales desviaciones producidas con relación al ejercicio 2002 en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).			
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
<b>GASTOS</b>			
OP. FUNCIONAMIENTO	29.099.525,82	25.349.449,00	-3.750.076,82
OP. FONDOS	2.076.496,82	16.981.227,84	14.904.731,02
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>31.176.022,64</b>	<b>42.330.676,84</b>	<b>11.154.654,20 36%</b>
<b>INGRESOS</b>			
OP. FUNCIONAMIENTO	29.094.031,58	25.349.449,00	-3.744.582,58
OP. FONDOS	2.081.991,06	16.981.227,84	14.899.236,78
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>31.176.022,64</b>	<b>42.330.676,84</b>	<b>11.154.654,20 36%</b>
Se observa una desviación de un 36% respecto a lo presupuestado, motivada por un incremento en las ayudas gestionadas por esta Fundación en las medidas de apoyo a la Familia reguladas en el Decreto 137/2002 de 30 de abril.			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003</b>		<b>E.J.A. 2003-10</b>
<b>EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES</b>		
<b>PREVISIÓN AÑO 2003</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003)</p>		
<p><u>En el presupuesto de Explotación cabe destacar las siguientes partidas asociadas a los objetivos reflejados en el PAIF - 1</u></p>		
Gastos referentes a medidas de apoyo a la familia: .....		58.209.251,90€
Otros gastos corrientes de resto de programas gestionados por la Fundación: .....		10.158.928,51€
Gastos de Personal:.....		2.369.523,40€
<b>Total Presupuesto Gastos de Explotación .....</b>		<b>70.737.703,81 €</b>
<p>Los gastos ordinarios de la Fundación para el ejercicio 2003 se debe, fundamentalmente, a la ejecución de parte de las medidas de ayudas destinadas a beneficiarios del Plan de apoyo a la Familia reguladas por el decreto 137/2002 de 30 de abril.</p> <p>El importe reflejado en gastos de Personal se corresponde con dotar de los recursos humanos necesarios para poder aplicar el decreto de apoyo a la familia, así como, de la implantación a nivel provincial de la Fundación.</p>		
<p><u>En el presupuesto de Capital cabe destacar las siguientes partidas:</u></p>		
Mejora e inversiones en los diferentes Recursos:.....		1.950.000,00€
<b>Total Presupuesto de Inversiones: .....</b>		<b>1.950.000,00€</b>
<b>Total Presupuesto Gastos e Inversiones F.A.S.S.: .....</b>		<b>72.687.703,81€</b>
<p><u>En el presupuesto de Ingresos cabe destacar las siguientes partidas:</u></p>		
Transferencias corrientes Junta de Andalucía .....		53.202.500,00€
Transferencias de Capital Junta de Andalucía .....		1.550.000,00€
Subvenciones Junta de Andalucía .....		16.545.383,99€
Subvenciones Junta de Andalucía .....		400.000,00€
Ingresos por Actividades propias .....		989.819,82€
<b>Total Presupuesto Ingresos F.A.S.S.: .....</b>		<b>72.687.703,81€</b>
<p>Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 24 de octubre de 2000, se autorizó a la Consejería de Asuntos Sociales la constitución de una entidad sin ánimo de lucro, con la denominación de Fundación Andaluza de Servicios Sociales. Entre los fines fundacionales recogidos en sus estatutos se establece la organización y gestión de programas de asistencia social, así como la promoción, financiación y divulgación de las actuaciones de asistencia social, o el fomento y organización de actividades de carácter educativo, técnico, científico y cultural en el ámbito de la asistencia social.</p> <p>En este sentido, la Fundación Andaluza de Servicios Sociales colabora con las Administraciones públicas, Corporaciones, Entidades y particulares cuya competencia o actividad tenga incidencia o sea de interés para la mejora del Sistema Andaluz de Servicios Sociales.</p> <p>La ayuda financiera solicitada en el presente documento está destinada en su totalidad al desarrollo de los programas que, en razón de su finalidad, ejecuta la Fundación.</p> <p>La subida presupuestaria con respecto al ejercicio anterior se fundamenta principalmente en la aplicación por parte de la Fundación del Plan de apoyo a la Familia, regulada por Decreto 137/2002 de 30 de abril.</p>		





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

EMPRESA:	PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003											PAIF - 1
	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.											
	OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO (de actividad corriente, de actividad inversora o de ejecución de encomiendas)	(A) UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2003			EJERCICIO 2004			EJERCICIO 2005		
(B) IMPORTE EUROS				(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)-(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)-(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)-(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	
1	Plan de apoyo a la Familia	nº Plazas	58.209.251,30 €	35.890	1.621,88	66.940.639,89 €	41.274	1.621,88	76.981.735,64 €	47.465	1.621,88	
2	Programa de Cooperación al Desarrollo Nacional/Internacional	nº Proyectos	1.383.308,84 €	7	197.615,55	1.580.805,16 €	8	197.615,55	1.829.425,94 €	9	197.615,55	
3	Programa de organización, gestión y fomento en desarrollo técnico y/o tecnológico en servicios sociales	nº usuarios	2.691.887,12 €	22.307	120,67	3.095.670,19 €	25.653	120,67	3.560.020,72 €	29.501	120,67	
4	Programa de organización, gestión y fomento de prestaciones sociales de personas pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos	nº Proyectos	7.458.419,38 €	10	745.841,94	8.577.182,29 €	12	745.841,94	9.863.759,63 €	13	745.841,94	
5	Programa de Formación sobre Servicios Sociales	nº cursos	623.029,11 €	21	29.668,05	716.483,47 €	24	29.668,05	823.955,99 €	28	29.668,05	
6	Programa de Fomento y Organización de actividades de carácter educativo, técnico, científico y cultural en el ámbito de los Servicios Sociales	nº Proyectos	9.581,25 €	2	4.790,62	11.018,44 €	2	4.790,62	12.671,20 €	3	4.790,62	
7	Actuaciones de mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales	nº Proyectos	382.226,23 €	2	181.113,11	416.560,16 €	2	181.113,11	479.044,19 €	3	181.113,11	
8	Dotaciones Cuadro de Financiación (2 a 8)		1.950.000,00 €			2.242.500,00 €			2.578.875,00 €			
<b>APLICACIONES TOTALES DE FONDOS (E)</b>			<b>72.687.703,82 €</b>			<b>83.590.859,39 €</b>			<b>96.129.488,30 €</b>			

(A) Unidad específica de medición del objetivo  
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado o ratio de medición de la eficiencia  
 (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total debe (epígrafes A.1 a A.16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones), y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (epígrafes 2 a 8) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAIF 2-5. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAIF2) (letra C).

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003



EMPRESA:		PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003										PAIF 1-1		
FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES		DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR												
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		UNIDADES DE MEDIDA	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS
		IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO							
1	Plan de apoyo a la Familia Atención Socioeducativa: Guarderías Ludotecas y Aulas de acogida Estancias Diurnas Respiro familiar Servicio de Comedor	58.209.251,90	35.890	66.940.639,69	41.274	76.981.735,64	47.465	nº Plazas	35.890	66.940.639,69	41.274	76.981.735,64	47.465	76.981.735,64
		32.205.500,90	22.340	37.036.326,04	25.691	42.591.774,94	29.545	nº Plazas	22.340	37.036.326,04	25.691	42.591.774,94	29.545	42.591.774,94
		7.174.227,66	4.200	8.250.361,81	4.830	9.487.916,08	5.555	nº Plazas	4.200	8.250.361,81	4.830	9.487.916,08	5.555	9.487.916,08
		14.494.070,00	3.850	16.668.180,50	4.428	19.168.407,58	5.092	nº Plazas	3.850	16.668.180,50	4.428	19.168.407,58	5.092	19.168.407,58
		3.975.453,34	3.500	4.571.771,34	4.025	5.257.537,04	4.629	nº Plazas	3.500	4.571.771,34	4.025	5.257.537,04	4.629	5.257.537,04
		360.000,00	2.000	414.000,00	2.300	476.100,00	2.645	nº Plazas	2.000	414.000,00	2.300	476.100,00	2.645	476.100,00
2	Programa de Cooperación al Desarrollo Nacional/Internacional Andalucés residentes en Argentina Programa NAR Ecuador Cooperación al desarrollo de Programas asistenciales	1.383.308,84	7	1.590.805,16	8	1.829.425,94	9	nº Proyectos	7	1.590.805,16	8	1.829.425,94	9	1.829.425,94
		858.131,18	9.000	986.850,86	10.350	1.134.878,49	11.903	nº beneficiarios	9.000	986.850,86	10.350	1.134.878,49	11.903	1.134.878,49
		187.298,77	7	228.893,59	8	280.927,62	9	nº Provincias	7	228.893,59	8	280.927,62	9	280.927,62
		327.878,88	5	377.060,71	6	433.619,82	7	nº Proyectos	5	377.060,71	6	433.619,82	7	433.619,82
3	Programa de organización, gestión y fomento en desarrollo técnico y/o tecnológico en servicios sociales Servicio AndaluZ de Teleasistencia Telemedicina Programa de innovación tecnológica en Servicios Sociales	2.687.887,12	22.307	3.095.670,19	25.653	3.560.020,72	29.501	nº usuarios	22.307	3.095.670,19	25.653	3.560.020,72	29.501	3.560.020,72
		2.160.380,51	22.000	2.484.437,59	25.300	2.857.103,22	29.095	nº usuarios	22.000	2.484.437,59	25.300	2.857.103,22	29.095	2.857.103,22
		506.150,78	7	582.073,40	8	669.384,41	9	nº usuarios/centros	7	582.073,40	8	669.384,41	9	669.384,41
		25.355,84	15	29.159,22	17	33.533,10	20	nº usuarios/centros	15	29.159,22	17	33.533,10	20	33.533,10
4	Programa de organización, gestión y fomento de prestaciones sociales de personas pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Bonificación Transporte Interurbano en Andalucía Bonificación de Productos Ópticos Bonificación Productos Prótesis auditivas Bonificación en actos Culturales y ocio Programa de protección asistencial de personas de grupos socialmente desfavorecidos. Ventilodpendientes	7.458.419,38	10	8.577.162,29	12	9.863.759,63	13	nº Proyectos	10	8.577.162,29	12	9.863.759,63	13	9.863.759,63
		862.383,63	218.000	991.741,17	250.700	1.140.502,35	286.305	nº usuarios	218.000	991.741,17	250.700	1.140.502,35	286.305	1.140.502,35
		5.456.974,52	1.707.530	6.275.520,70	1.963.660	7.216.848,80	2.258.208	nº usuarios	1.707.530	6.275.520,70	1.963.660	7.216.848,80	2.258.208	7.216.848,80
		211.280,63	10.703	242.972,72	12.308	279.418,83	14.155	nº usuarios	10.703	242.972,72	12.308	279.418,83	14.155	279.418,83
		316.344,24	500	363.795,88	575	418.365,26	661	nº usuarios	500	363.795,88	575	418.365,26	661	418.365,26
		144.890,49	5.000	166.824,06	5.750	191.617,87	6.613	nº usuarios	5.000	166.824,06	5.750	191.617,87	6.613	191.617,87
		424.288,14	1.000	487.928,08	1.150	561.118,42	1.323	nº usuarios	1.000	487.928,08	1.150	561.118,42	1.323	561.118,42
		42.259,73	28	48.598,69	32	55.888,49	37	nº usuarios	28	48.598,69	32	55.888,49	37	55.888,49
5	Programa de Formación sobre Servicios Sociales Formación Personal Residencias IASS Cursos y seminarios sobre servicios sociales Formación en lengua española de signos para Sordos Universidad - Aula de Mayores	623.020,11	21	716.483,47	24	823.955,99	28	nº cursos	21	716.483,47	24	823.955,99	28	823.955,99
		7.244,52	1	8.331,20	1	9.580,88	1	nº cursos	1	8.331,20	1	9.580,88	1	9.580,88
		37.430,04	4	43.044,55	5	49.501,23	5	nº cursos	4	43.044,55	5	49.501,23	5	49.501,23
		148.512,75	8	170.789,66	9	196.408,11	11	nº cursos	8	170.789,66	9	196.408,11	11	196.408,11
		428.841,79	8	494.318,06	9	568.465,77	11	nº cursos	8	494.318,06	9	568.465,77	11	568.465,77
6	Programa de Fomento y Organización de actividades de carácter educativo, técnico, científico y cultural en el ámbito de los Servicios Sociales	9.581,25	2	11.018,44	2	12.671,20	3	nº Proyectos	2	11.018,44	2	12.671,20	3	12.671,20
7	Actuaciones de mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales	382.226,23	2	416.560,16	2	479.044,19	3	nº Proyectos	2	416.560,16	2	479.044,19	3	479.044,19
8	Dotaciones Cuadro de Financiación (2 a 8)	1.950.000,00		2.242.500,00		2.578.875,00				2.242.500,00		2.578.875,00		2.578.875,00
TTOTALES		72.687.703,82		83.590.859,39		95.129.486,30				83.590.859,39		95.129.486,30		95.129.486,30

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PREVISIONES PLURIANUALES DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE OBJETIVOS			PAIF 2
EMPRESA:	FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES				
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE OBJETIVOS (A)	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	
	Rentas generadas en las operaciones (B)	70.737.703,81	81.348.359,38	93.550.613,29	
	Transferencias de Capital	1.550.000,00	2.242.500,00	2.578.875,00	
	+ (Disminución) – (Aumento) variación del capital circulante	400.000,00	0,00	0,00	
	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN DE OBJETIVOS (C)</b>	<b>72.687.703,81</b>	<b>83.590.859,38</b>	<b>96.129.488,29</b>	

(A) Cada una de las fuentes de financiación puede financiar uno o más objetivos, en cuyo caso se desglosarán los objetivos y el importe que financia de cada objetivo en euros. Asimismo, un objetivo puede ser financiado por más de una fuente de financiación, en cuyo caso se desglosarán las fuentes de financiación y el importe financiado por cada una de ellas.

(B) Se corresponde con la suma del total haber (epígrafes B.1 a B.13 de la cuenta de pérdidas y ganancias), excluidos los beneficios que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los ingresos que no hayan supuesto variación del capital circulante (exceso de provisiones, imputación a resultados de subvenciones de capital, etc.) y los beneficios obtenidos en la enajenación de elementos del inmovilizado.

(C) Importe de (B) más los restantes orígenes (apartados 2 a 7) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (C) de la hoja PAIF 2-5. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro anterior (PAIF 1) (letra E).

NOTA: Las fuentes de financiación no utilizadas, en lugar de aparecer con los casilleros en blanco, desaparecerán de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PAIF 2-2		
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES				
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS			
	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	
a) TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Transferencia corriente a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales	53.202.500,00	80.210.066,59	92.241.576,58	
<b>TOTAL (C)</b>	<b>53.202.500,00</b>	<b>80.210.066,59</b>	<b>92.241.576,58</b>	
a') APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES (ver hoja anexa)	53.202.500,00	80.210.066,59	92.241.576,58	
<b>TOTAL (D)</b>	<b>53.202.500,00</b>	<b>80.210.066,59</b>	<b>92.241.576,58</b>	
<b>DESAJUSTES (E)=(C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		ANEXO PAIF 2-2
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
EMPRESA:	FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES	EUROS
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN		EJERCICIO 2003
a) APLICACIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES:		
<i>Plan de apoyo a la Familia</i>		
65	Ayudas monetarias a terceros	44.395.500,00
64	Gastos de Personal	44.105.023,57
		290.476,43
<i>Programa de Cooperación al Desarrollo Nacional/Internacional</i>		
65	Ayudas monetarias a terceros	625.395,79
64	Gastos de Personal	128.906,68
(*)	Otros Gastos corrientes	108.729,59
<i>Programa de organización, gestión y fomento en desarrollo técnico y/o tecnológico en servicios sociales</i>		
64	Gastos de Personal	1.576.865,64
(*)	Otros Gastos corrientes	934.272,86
		642.592,78
<i>Programa de organización, gestión y fomento de prestaciones sociales de personas pertenecientes a grupos socialmente desfavorecidos</i>		
		5.400.057,89
65	Ayudas monetarias a terceros	3.118.008,89
64	Gastos de Personal	854.161,14
(*)	Otros Gastos corrientes	1.427.887,86
<i>Programa de Formación sobre Servicios Sociales</i>		
65	Ayudas monetarias a terceros	605.623,91
64	Gastos de Personal	18.000,00
(*)	Otros Gastos corrientes	58.058,34
		529.565,57
<i>Programa de Fomento y Organización de actividades de carácter educativo, técnico, científico y cultural en el ámbito de los Servicios Sociales</i>		
(*)	Otros Gastos corrientes	9.313,58
		9.313,58
<i>Actuaciones de mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales</i>		
64	Gastos de Personal	352.106,92
(*)	Otros Gastos corrientes	33.754,85
		318.352,07
<b>TOTAL (D)</b>		<b>53.202.500,00</b>
<b>DESAJUSTES (E)=(C)-(D)</b>		<b>0,00</b>

(\*) Incluye todas las cuentas del Grupo 6, excepto el 64, 65 y 68



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PAIF 2-3	
EMPRESA:		FUNDACIONES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES		EUROS	
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN		EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004
			EJERCICIO 2005
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Transferencia Capital a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales		1.550.000,00	2.242.500,00
			2.578.875,00
TOTAL (C)		1.550.000,00	2.242.500,00
c) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
21	Inmovilizado Inmaterial	1.550.000,00	2.242.500,00
22	Inmovilizado Material		
			2.578.875,00
TOTAL (D)		1.550.000,00	2.242.500,00
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)		0,00	0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		INDICADORES DE GESTIÓN			PAIF 3	
EMPRESA: FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES						
DESCRIPCIÓN		INDICADORES O VARIABLES DE MEDIDA			CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO FINAL O ESTRATÉGICO		EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005		
1) Garantizar un grado adecuado de satisfacción en los usuarios de la tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	1) % satisfacción usuarios 2) % reclamaciones resueltas satisfactoriamente	>90% > 95%	>92% > 95%	>95% > 98%		
2) Garantizar un grado adecuado de satisfacción de los destinatarios de las ayudas del Plan de apoyo a la Familia	1) % satisfacción usuarios 2) % reclamaciones resueltas satisfactoriamente	>90% > 95%	>92% > 95%	>95% > 98%		
3) Garantizar la correcta adecuación de la Oferta de plazas disponibles del Plan de apoyo a la Familia a la demanda existente	% de ocupación de plazas	80%	80%	90%		
4) Garantizar una buena satisfacción de los usuarios del Programa de Formación	% satisfacción usuarios	95%	95%	95%		
5) Aumentar el nº de prestaciones por usuario y año de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	% aumento en prestaciones por usuario	10%	15%	15%		
6) Garantizar una buena satisfacción de los usuarios del servicio de Teleasistencia	1) % satisfacción usuarios 2) % reclamaciones resueltas satisfactoriamente	>90% > 95%	>90% > 95%	>95% > 98%		

NOTA: Ver la explicación del contenido de esta hoja en la siguiente:

Deben ser reflejados en esta hoja un mínimo de 5 indicadores básicos, los cuales a, su vez, pueden tener más de una variable de medida.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	PAIF 3
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	
<p>El objetivo de la hoja anterior es que la empresa establezca unos indicadores de gestión que permitan la medición de la eficacia (grado de consecución de objetivos) y la excelencia (grado de satisfacción del usuario) obtenidas en la prestación del servicio público.</p>	
<p>Los indicadores de gestión dependen del tipo de actividad, de su estrategia y del entorno en el que actúe la empresa, por lo cual debe ser ésta la que identifique los que le sean específicos.</p>	
<p>A efectos de facilitar dicha identificación, se relacionan los principales atributos que deben reunir los citados indicadores:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pueden ser influidos por la acción gerencial. Esto excluye los parámetros del entorno no controlables.</li> <li>2. Son de naturaleza operativa. No son de índole económica o contable, aunque excepcionalmente puedan ser de tipo financiero si es en este ámbito en el que se desenvuelve la empresa. En consecuencia, son diferentes a los reflejados en PAIF-1.</li> <li>3. Están relacionados con el tipo de actividad y la naturaleza u objeto social de la empresa. Son específicos del sector de actividad en que se opera.</li> <li>4. Definen, en su conjunto, una opción de estrategia vinculada a su exigencia fundacional.</li> <li>5. Son facetas de la gestión cuya importancia no es, en general, coyuntural sino que tienden a mantenerse en el tiempo. No se ven sometidos a cambios bruscos.</li> <li>6. Requieren, especialmente para el caso de la excelencia, del establecimiento de sistemas para la evaluación del grado de satisfacción del usuario, tales como entrevistas y encuestas personales, telefónicas o por escrito, oficinas o buzones de sugerencias y reclamaciones, etc.</li> </ol>	
<p>No consisten, por tanto, en los tradicionales índices económicos financieros de la compañía asociados a indicadores basados en la rentabilidad, crecimiento, liquidez o riesgo, los cuales pueden considerarse como derivados o consecuencia de aquéllos, sino que se sitúan en un plano superior por medir de forma directa el grado de avance en la planificación estratégica de la empresa.</p>	
<p>Es requisito esencial el que sean cuantificados en unidades de medida: físicas, monetarias, de tiempo, porcentuales, si bien es posible que sea preciso definir una o más variables de medida para cada objetivo.</p>	



ORDEN de 27 de febrero de 2003, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.

Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad

Sevilla, 27 de febrero de 2003

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda



### ANEXO

#### PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-1
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)					
DEBE	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
A) GASTOS	145.483.184	161.805.002	173.043.965	N/D	N/D
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	2.025	0	N/D	N/D
2. Aprovisionamientos	45.290.932	48.938.415	51.914.385	N/D	N/D
a) Consumo de mercaderías	5.055.702	3.973.422	1.471.546	N/D	N/D
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	11.149.688	13.739.974	13.320.387	N/D	N/D
c) Otros gastos externos	29.085.542	31.225.019	37.122.452	N/D	N/D
3. Gastos de personal	70.097.965	81.151.769	80.895.427	N/D	N/D
a) Sueldos, salarios y asimilados	52.175.429	60.796.426	54.403.323	N/D	N/D
b) Cargas sociales	17.922.536	20.355.343	26.492.104	N/D	N/D
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.419.188	1.617.377	1.536.400	N/D	N/D
5. Variación de las provisiones de tráfico	319.943	129.240	0	N/D	N/D
a) Variación de provisiones de existencias	0	0	0	N/D	N/D
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	319.943	129.240	0	N/D	N/D
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0	N/D	N/D
6. Otros gastos de explotación	24.534.907	28.258.678	36.143.727	N/D	N/D
a) Servicios exteriores	23.785.258	27.427.725	35.480.321	N/D	N/D
b) Tributos	749.648	830.953	663.406	N/D	N/D
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	N/D	N/D
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	N/D	N/D
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)</b>	<b>2.307.376</b>	<b>43.535</b>	<b>1.960.189</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
7. Gastos financieros y gastos asimilados	2.209.765	1.443.329	2.472.159	N/D	N/D
a) Por deudas con empresas del grupo	22.562	0	0	N/D	N/D
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	N/D	N/D
c) Por deudas con terceros y asimilados	2.187.203	1.443.329	2.472.159	N/D	N/D
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	N/D	N/D
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	N/D	N/D
9. Diferencias negativas de cambio	7.272	5	0	N/D	N/D
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A1+AII-BI-BII)</b>	<b>254.475</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	337.655	0	0	N/D	N/D
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	N/D	N/D
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	N/D	N/D
13. Gastos extraordinarios	109.943	124.543	81.867	N/D	N/D
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	540.310	139.620	0	N/D	N/D
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)</b>	<b>360.830</b>	<b>1.230.269</b>	<b>511.970</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>IV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AIV-BIII-BIV)</b>	<b>615.304</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
15. Impuesto sobre Sociedades	615.304	0	0	N/D	N/D
16. Otros impuestos	0	0	0	N/D	N/D
<b>V. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV-A15-A16)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>TOTAL DEBE (VI + A) 1.a A) 16)</b>	<b>145.483.184</b>	<b>161.805.002</b>	<b>173.043.965</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>

(Expresado en Euros)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-2
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (CUENTA DE RESULTADOS)					
HABER	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
B) INGRESOS	145.483.184	161.805.002	173.043.965	N/D	N/D
1. Importe neto de la cifra de negocios	88.281.238	99.061.082	109.934.972	N/D	N/D
a) Ventas	8.759.920	8.898.975	0	N/D	N/D
b) Prestaciones de servicios	79.521.318	90.162.107	109.934.972	N/D	N/D
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	N/D	N/D
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	88.667	0	0	N/D	N/D
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	596.739	869.531	150.253	N/D	N/D
4. Otros ingresos de explotación	55.003.666	60.210.426	62.364.903	N/D	N/D
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	237.839	157.947	0	N/D	N/D
b) Subvenciones	53.014.352	60.052.481	0	N/D	N/D
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	1.751.475	0	0	N/D	N/D
d) Transferencias de financiación y explotación	0	0	62.364.903	N/D	N/D
e) Reclasificación por periodificación	0	0	0	N/D	N/D
<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b> <b>(A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)</b>	0	0	0	N/D	N/D
5. Ingresos de participación en capital	98.271	118.551	0	N/D	N/D
a) En empresas del grupo	0	118.551	0	N/D	N/D
b) En empresas asociadas	0	0	0	N/D	N/D
c) En empresas fuera del grupo	98.271	0	0	N/D	N/D
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	264	0	0	N/D	N/D
a) En empresas del grupo	264	0	0	N/D	N/D
b) En empresas asociadas	0	0	0	N/D	N/D
c) En empresas fuera del grupo	0	0	0	N/D	N/D
7. Otros intereses e ingresos asimilados	55.389	44.884	0	N/D	N/D
a) De empresas del grupo	0	0	0	N/D	N/D
b) De empresas asociadas	49.710	41.225	0	N/D	N/D
c) Otros intereses	5.680	3.659	0	N/D	N/D
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	N/D	N/D
8. Diferencias positivas de cambio	10.211	6.096	0	N/D	N/D
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b> <b>(A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)</b>	2.052.901	1.273.804	2.472.159	N/D	N/D
<b>III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> <b>(B1+BII-AI-AII)</b>	0	1.230.268	511.970	N/D	N/D
9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	601	507	0	N/D	N/D
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	N/D	N/D
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	593.836	675.600	593.837	N/D	N/D
12. Ingresos extraordinarios	261.326	624.311	0	N/D	N/D
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	492.974	194.013	0	N/D	N/D
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b> <b>(A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)</b>	0	0	0	N/D	N/D
<b>V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b> <b>(BIII+BIV-AIII-AIV)</b>	0	0	0	N/D	N/D
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b> <b>(BV+A15+A16)</b>	0	0	0	N/D	N/D
<b>TOTAL HABER (VI + B) I.a B) 13)</b>	<b>145.483.184</b>	<b>161.805.002</b>	<b>173.043.965</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-3
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL,S.A.					
PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)					
ESTADO DE DOTACIONES	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
1. Recursos aplicados en las operaciones	0	0	0	N/D	N/D
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	78.811	0	0	N/D	N/D
3. Adquisiciones de inmovilizado	2.739.053	3.047.265	255.511	N/D	N/D
a) Inmovilizaciones inmateriales	907.534	580.116	150.253		
b) Inmovilizaciones materiales	1.448.902	1.266.721	105.258		
c) Inmovilizaciones financieras	382.616	1.200.428	0		
c1) Empresas del grupo	0	0	0		
c2) Empresas asociadas	371.678	1.200.427	0		
c3) Otras inversiones financieras	10.938	1	0		
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	N/D	N/D
5. Reducciones de capital	0	0	0	N/D	N/D
6. Dividendos	0	0	0	N/D	N/D
-A la Junta de Andalucía	0	0	0		
-A otros	0	0	0		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	738.488	1.080.019	265.061	N/D	N/D
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0		
b) De empresas del grupo	0	0	0		
c) De empresas asociadas	0	0	0		
d) De otras deudas	725.975	1.080.019	265.061		
e) De proveedores de inmovilizado y otros	12.513	0	0		
8. Provisiones para riesgos y gastos	1.243.194	0	0	N/D	N/D
± AUMENTO / DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	-3.999.832	-3.181.578	421.990	N/D	N/D
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>799.713</b>	<b>945.705</b>	<b>942.562</b>		

(Expresado en Euros)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-4
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.					
PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)					
ESTADOS DE RECURSOS	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
1. Recursos procedentes de las operaciones	84.136	945.705	942.562	N/D	N/D
2. Aportaciones de accionistas	31.355	0	0	N/D	N/D
a) Ampliaciones de capital	31.355	0	0		
- De la Junta de Andalucía	31.355	0	0		
- De Organismos Autónomos	0	0	0		
- De otros	0	0	0		
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0		
3. Subvenciones de capital	0	0	0	N/D	N/D
- De la Junta de Andalucía	0	0	0		
- De Organismos Autónomos	0	0	0		
- De otros	0	0	0		
4. Transferencias de financiación de capital	0	0	0		
5. Deudas a largo plazo	672.959	0	0	N/D	N/D
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0		
b) De empresas del grupo	0	0	0		
c) De empresas asociadas	0	0	0		
d) De otras empresas	622.390	0	0		
e) De proveedores de inmovilizado y otros	50.569	0	0		
6. Enajenación de inmovilizado	11.263	0	0	N/D	N/D
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0		
b) Inmovilizaciones materiales	601	0	0		
c) Inmovilizaciones financieras	10.662	0	0		
c1) Empresas del grupo	0	0	0		
c2) Empresas asociadas	0	0	0		
c3) Otras inversiones financieras	10.662	0	0		
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	N/D	N/D
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmov.					
8. financieras	0	0	0	N/D	N/D
a) Empresas del grupo	0	0	0		
b) Empresas asociadas	0	0	0		
c) Otras inversiones financieras	0	0	0		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>799.713</b>	<b>945.705</b>	<b>942.562</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>

(Expresado en Euros)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS												E.J.A. 2003-5	
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.													
PRESUPUESTO DE CAPITAL (CUADRO DE FINANCIACIÓN)													
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	LIQUIDACIÓN 2001		AVANCE LIQUIDACIÓN 2002		PREVISIÓN AÑO 2003		PREVISIÓN AÑO 2004		PREVISIÓN AÑO 2005				
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	N/D	
2. Existencias	74.123	0	1.097.296	0	0	0	0	0	0	0	N/D	N/D	
3. Deudores	0	10.084.520	33.054.236	0	0	6.532.936	0	0	0	0	N/D	N/D	
4. Acreedores	4.958.350	0	0	36.946.473	6.864.977	0	0	0	0	0	N/D	N/D	
5. Inversiones financieras temporales	109.414	0	109.061	0	0	0	0	0	0	0	N/D	N/D	
6. Acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	N/D	
7. Tesorería	113.609	0	0	235.800	89.950	0	0	0	0	0	N/D	N/D	
8. Ajustes por periodificación	829.192	0	6	259.906	0	0	0	0	0	0	N/D	N/D	
<b>TOTAL VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>6.084.689</b>	<b>10.084.520</b>	<b>34.260.600</b>	<b>37.442.178</b>	<b>6.954.927</b>	<b>6.532.936</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>	

(Expresado en Euros)



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-6
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.					
BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	7.723	7.723	7.723	N/D	N/D
B) Inmovilizado	14.776.544	16.215.130	14.934.241	N/D	N/D
I. Gastos de establecimiento	30.273	20.589	12.043	N/D	N/D
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.019.172	2.119.200	1.854.217	N/D	N/D
1. Gastos de investigación y desarrollo	506.263	506.263	506.263	N/D	N/D
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	19.833	19.833	19.833	N/D	N/D
3. Fondo de comercio	0	0	0	N/D	N/D
4. Derechos de traspaso	0	0	0	N/D	N/D
5. Aplicaciones informáticas	1.628.743	2.095.324	2.245.577	N/D	N/D
6. Dchos. sobre bienes en régimen de arrendamiento financ.	1.156.996	1.274.270	1.274.270	N/D	N/D
7. Anticipos	101.511	101.512	101.512	N/D	N/D
8. Provisiones	0	0	0	N/D	N/D
9. Amortizaciones	(1.394.174)	(1.878.003)	(2.293.238)	N/D	N/D
III. Inmovilizaciones materiales	9.896.452	10.044.110	9.036.750	N/D	N/D
1. Terrenos y construcciones	4.673.861	5.242.771	5.242.771	N/D	N/D
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	6.081.551	6.636.681	6.696.681	N/D	N/D
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.686.807	1.730.983	1.772.983	N/D	N/D
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	152.897	118.810	118.810	N/D	N/D
5. Otro inmovilizado	2.665.393	2.802.783	2.806.041	N/D	N/D
6. Provisiones	0	0	0	N/D	N/D
7. Amortizaciones	(5.364.057)	(6.487.919)	(7.600.537)	N/D	N/D
IV. Inmovilizaciones financieras	2.830.647	4.031.231	4.031.231	N/D	N/D
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	N/D	N/D
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	N/D	N/D
3. Participaciones en empresas asociadas	2.398.044	3.598.471	3.598.471	N/D	N/D
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	N/D	N/D
5. Cartera de valores a largo plazo	133.425	133.425	133.425	N/D	N/D
6. Otros créditos	0	0	0	N/D	N/D
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	99.858	100.014	100.014	N/D	N/D
8. Provisiones	(1.066.809)	(1.066.809)	(1.066.809)	N/D	N/D
9. Administraciones Públicas a L/P	1.266.128	1.266.129	1.266.129	N/D	N/D
V. Acciones propias	0	0	0	N/D	N/D
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	107.912	95.442	95.442	N/D	N/D
D) Activo circulante	84.452.947	118.217.835	111.774.849	N/D	N/D
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0	0	0	N/D	N/D
II. Existencias	1.229.478	2.326.775	2.326.775	N/D	N/D
1. Comerciales	80.373	552.802	552.802	N/D	N/D
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	743.115	696.031	696.031	N/D	N/D
3. Productos en curso y semiterminados	29.143	29.141	29.141	N/D	N/D
4. Productos terminados	267.006	264.983	264.983	N/D	N/D
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	N/D	N/D
6. Anticipos	109.841	783.817	783.817	N/D	N/D
7. Provisiones	0	0	0	N/D	N/D
III. Deudores	82.244.029	115.298.265	108.765.329	N/D	N/D
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	59.358.390	96.506.410	84.882.460	N/D	N/D
2. Empresas del grupo, deudores	53.550	15.419	15.419	N/D	N/D
3. Empresas asociadas, deudores	6.503.991	7.585.188	104.559	N/D	N/D
4. Deudores varios	462.839	350.895	350.895	N/D	N/D
5. Personal	154.039	(77.794)	(77.794)	N/D	N/D
6. Administraciones Públicas	17.059.674	12.395.841	24.967.484	N/D	N/D
7. Provisiones	(1.348.455)	(1.477.695)	(1.477.695)	N/D	N/D
IV. Inversiones financieras temporales	208.575	317.636	317.636	N/D	N/D
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	N/D	N/D
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	N/D	N/D
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	N/D	N/D
4. Créditos a empresas asociadas	10.818	511	511	N/D	N/D
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	N/D	N/D
6. Otros créditos	91.474	210.028	210.028	N/D	N/D
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	106.283	107.097	107.097	N/D	N/D
8. Provisiones	0	0	0	N/D	N/D
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	N/D	N/D
VI. Tesorería	501.310	265.511	355.461	N/D	N/D
VII. Ajustes por periodificación	269.554	9.648	9.648	N/D	N/D
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>99.345.125</b>	<b>134.536.130</b>	<b>126.812.255</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003

ESTADOS FINANCIEROS					E.J.A. 2003-7
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.					
BALANCE DE SITUACIÓN					
PASIVO	LIQUIDACIÓN 2001	AVANCE LIQUIDACIÓN 2002	PREVISIÓN AÑO 2003	PREVISIÓN AÑO 2004	PREVISIÓN AÑO 2005
<b>A) Fondos propios</b>	<b>9.742.665</b>	<b>9.742.662</b>	<b>9.742.662</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
I. Capital suscrito	5.814.804	5.814.802	5.814.802	N/D	N/D
II. Prima de emisión	0	0	0	N/D	N/D
III. Reserva de revalorización	0	0	0	N/D	N/D
<b>IV. Reservas</b>	<b>3.927.861</b>	<b>3.927.859</b>	<b>3.927.860</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Reserva legal	329.980	329.981	329.981	N/D	N/D
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	N/D	N/D
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	N/D	N/D
4. Reservas estatutarias	0	0	0	N/D	N/D
5. Otras reservas	3.597.881	3.597.879	3.597.879	N/D	N/D
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Remanentes	0	0	0	N/D	N/D
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	N/D	N/D
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	N/D	N/D
<b>VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>3.002.548</b>	<b>2.326.949</b>	<b>1.733.112</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Subvenciones de capital	3.002.548	2.326.949	1.733.112	N/D	N/D
2. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	N/D	N/D
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	N/D	N/D
<b>C) Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>1.846.357</b>	<b>1.846.356</b>	<b>1.846.356</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	N/D	N/D
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	N/D	N/D
3. Otras provisiones	1.846.357	1.846.356	1.846.356	N/D	N/D
4. Fondo de reversión	0	0	0	N/D	N/D
<b>D) Acreedores a largo plazo</b>	<b>3.985.666</b>	<b>2.905.808</b>	<b>2.640.746</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	N/D	N/D
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	N/D	N/D
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	N/D	N/D
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>2.695.497</b>	<b>1.615.635</b>	<b>1.350.574</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	N/D	N/D
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	N/D	N/D
<b>IV. Otros acreedores</b>	<b>1.228.198</b>	<b>1.228.202</b>	<b>1.228.202</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	N/D	N/D
2. Otras deudas	0	0	0	N/D	N/D
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	48	49	49	N/D	N/D
4. Administraciones Públicas a L/P	1.228.150	1.228.153	1.228.153	N/D	N/D
<b>V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	<b>61.970</b>	<b>61.970</b>	<b>61.970</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. De empresas del grupo	0	0	0	N/D	N/D
2. De empresas asociadas	61.970	61.970	61.970	N/D	N/D
3. De otras empresas	0	0	0	N/D	N/D
<b>E) Acreedores a corto plazo</b>	<b>80.767.889</b>	<b>117.714.356</b>	<b>110.849.380</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	N/D	N/D
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	N/D	N/D
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	N/D	N/D
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	N/D	N/D
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>16.126.465</b>	<b>36.593.875</b>	<b>35.406.525</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Préstamo y otras deudas	15.862.302	36.593.875	35.406.525	N/D	N/D
2. Deudas por intereses	264.163	0	0	N/D	N/D
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>621.434</b>	<b>1.332.313</b>	<b>1.300.400</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Deudas con empresas del grupo	9.346	1.830	1.830	N/D	N/D
2. Deudas con empresas asociadas	612.089	1.330.483	1.298.570	N/D	N/D
<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>43.251.488</b>	<b>61.352.907</b>	<b>48.985.182</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Anticipos recibidos por pedidos	11.230.404	25.998.445	25.998.445	N/D	N/D
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	31.043.627	35.354.462	22.986.737	N/D	N/D
3. Deudas representadas por efectos a pagar	977.456	0	0	N/D	N/D
4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	0	0	0	N/D	N/D
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>20.607.437</b>	<b>18.274.202</b>	<b>24.996.214</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
1. Administraciones Públicas	4.074.544	3.340.088	6.760.148	N/D	N/D
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	N/D	N/D
3. Otras deudas	9.944.082	7.365.911	6.824.400	N/D	N/D
4. Remuneraciones pendientes de pago	4.865.974	4.548.471	6.237.077	N/D	N/D
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.722.837	3.019.733	5.174.589	N/D	N/D
<b>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>161.065</b>	<b>161.059</b>	<b>161.059</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>99.345.125</b>	<b>134.536.130</b>	<b>126.812.256</b>	<b>N/D</b>	<b>N/D</b>

Expresado en Euros.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003</b>		<b>E.J.A. 2003-10</b>															
<b>EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.</b>																	
<b>PREVISIÓN AÑO 2003</b>																	
<b>Ingresos y Gastos</b>																	
<p>La previsión de las partidas integrantes del presupuesto de explotación está realizada sobre la base de la información disponible por la Sociedad al tiempo de su realización. El volumen de ingresos está basado en la cartera de trabajo conocida y en la estimación razonable de los ingresos a conseguir durante el ejercicio presupuestado.</p> <p>Se ha incluido una dotación de recursos nominativa por un importe total de 62.364.903 euros con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Destinada a la cobertura de déficits de las actividades de atención e información a usuarios y el mantenimiento de la red de equipamientos de uso público por un importe de 1.979.984 euros, cifra estimada a partir del número de instalaciones y los horarios de apertura de los mismos y del mantenimiento y dinamización de los senderos de la Comunidad Autónoma.</li> <li>· Destinada a la financiación del dispositivo de prevención y extinción de incendios en la Comunidad Autónoma:                  Para la financiación de los gastos directos del dispositivo un importe de 55.042.581 euros.                  Para la financiación de las actividades de gestión y administración necesarios para la ejecución del dispositivo, un importe de 5.342.338 euros.</li> </ul> <p>El Volumen de Ingresos es superior al del Presupuesto de Explotación que se encuentra en vigor en un 10,15%. Se alcanzan unos ingresos totales de 173.043.965 euros frente a los 157.098.043 euros previstos para el PAIF 2002. Por naturaleza las partidas más significativas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Incremento en la de la cifra neta de negocios del 12,15% respecto al presupuesto anterior.</li> <li>· Transferencias y subvenciones de financiación crecen un 2,67%.</li> </ul> <p>Los recursos necesarios para la realización de las actividades previstas, en términos de gasto, ascienden a la cantidad 173.043.965 euros, frente a los previstos para el PAIF en vigor que suponen una cifra de 157.098.043 euros, lo que supone un 10,15 % de incremento. En lo referente a la evolución de las partidas de gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprovisionamientos, se estima un incremento del 20,31%.</li> <li>· Gastos de personal, arroja un incremento del 4,9 % respecto al presupuesto anterior.</li> <li>· Amortizaciones, registra un decremento del 10,12%, aunque en los mismos términos cuantitativos.</li> <li>· Otros gastos de explotación, se incrementan en un 12,26%.</li> </ul> <p>En términos porcentuales, la composición de la cuenta de pérdidas y ganancias, las partidas de gasto y de ingresos principales se mantienen en términos porcentuales similares a excepción de suministros que gana 3 puntos porcentuales en detrimento de gastos de personal.</p> <p>La cifra de gastos financieros prevista alcanza los 2.472.159 euros.</p> <p>El resultado, después de impuestos, es de 0 euros.</p>																	
<p>Por la procedencia de los ingresos estos corresponden a:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Consejería de Medio Ambiente</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">147.682.004</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">85,3%</td> </tr> <tr> <td>Resto Comunidad Autónoma</td> <td style="text-align: right;">11.490.698</td> <td style="text-align: right;">6,6%</td> </tr> <tr> <td>Otros Organismos Públicos</td> <td style="text-align: right;">3.459.969</td> <td style="text-align: right;">2,0%</td> </tr> <tr> <td>Entidades Privadas</td> <td style="text-align: right;">9.444.343</td> <td style="text-align: right;">5,5%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: right;">966.950</td> <td style="text-align: right;">0,6%</td> </tr> </table>			Consejería de Medio Ambiente	147.682.004	85,3%	Resto Comunidad Autónoma	11.490.698	6,6%	Otros Organismos Públicos	3.459.969	2,0%	Entidades Privadas	9.444.343	5,5%	Otros	966.950	0,6%
Consejería de Medio Ambiente	147.682.004	85,3%															
Resto Comunidad Autónoma	11.490.698	6,6%															
Otros Organismos Públicos	3.459.969	2,0%															
Entidades Privadas	9.444.343	5,5%															
Otros	966.950	0,6%															





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003	E.J.A. 2003-10/2
<b>EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.</b>	
<b>PREVISIÓN AÑO 2003</b>	
<p><b>Inversiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Inversiones de carácter técnico, relacionadas con el objetivo de mantenimiento de la capacidad productiva y mejora de la competitividad de la Sociedad, por un importe total de 105,258 euros.</li> <li>· Elaboración de aplicaciones informáticas por importe de 150.253 euros.</li> </ul> <p>Por otra parte, se recogen en el Cuadro de Financiación, aplicaciones por el traspaso a corto de las amortizaciones de préstamos a largo plazo, cuyo vencimiento es inferior a un año, por importe de 265.061 euros.</p> <p><b>Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Los recursos procedentes de las operaciones de la Sociedad pueden ascender a 942.562 euros.</li> <li>· El capital circulante refleja un exceso de aplicaciones sobre orígenes de recursos de 421.990 euros, lo que representa un 0,3 % sobre activos totales de la Sociedad.</li> <li>· El endeudamiento financiero medio a corto plazo se cifra en 52.527.184 euros.</li> </ul>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PAIF-1					
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.							
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.		EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005	
OBJETIVO N°	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
Varios	Varias	171.507.565	Varias	ND	ND	ND	ND
11	Euros	0	0	0	ND	ND	ND
12	Euros	105.258	105.258	1	ND	ND	ND
13	Euros	150.253	150.253	1	ND	ND	ND
D1	Euros	0	0	0	ND	ND	ND
D2	Euros	0	0	0	ND	ND	ND
D4	Euros	0	0	0	ND	ND	ND
D5	Euros	0	0	0	ND	ND	ND
D6	Euros	0	0	0	ND	ND	ND
D7	Euros	265.061	265.061	1	ND	ND	ND
D8	Euros	0	0	0	ND	ND	ND
<b>APLICACIONES TOTALES DE FONDOS (E)</b>		<b>172.028.137</b>		<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>

(A) Unidad específica de medición del objetivo  
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado o ratio de medición de la eficiencia  
 (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total debe (epígrafes A.1 a A.16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones), y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAIF 2-5. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAIF2) (letra C).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PAIF 1-1						
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.								
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.								
OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005	
			IMPORTE EUROS	N° UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	N° UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	N° UNIDADES OBJETIVO
Varios	Aplicaciones de la actividad corriente (Según Anexo)	Varias	171.507.565	Varias	ND	ND	ND	ND
11	Diversificación de líneas de negocio (Participaciones societarias o/y de proyectos de I+D que potencien la ampliación y diversificación de líneas de negocio).	Euros	0	0	ND	ND	ND	ND
12	Mantenimiento de la capacidad productiva de la Sociedad (Dotación de maquinaria e instalaciones propias y/o cedidas, de reposición o de mejora).	Euros	105.258	105.258	ND	ND	ND	ND
13	Mantenimiento de la capacidad de gestión de la Sociedad (Implantación del Plan de Sistemas de Información y dotación de equipamiento nuevo y de reposición).	Euros	150.253	150.253	ND	ND	ND	ND
D1	Recursos aplicados en las operaciones	Euros	0	0	ND	ND	ND	ND
D2	Gastos de establecimiento y formalización de deudas	Euros	0	0	ND	ND	ND	ND
D4	Adquisición de acciones propias	Euros	0	0	ND	ND	ND	ND
D5	Reducciones de capital	Euros	0	0	ND	ND	ND	ND
D6	Dividendos	Euros	0	0	ND	ND	ND	ND
D7	Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	Euros	265.061	265.061	ND	ND	ND	ND
D8	Provisiones para riesgos y gastos	Euros	0	0	ND	ND	ND	ND
<b>TOTALES</b>			<b>172.028.137</b>		<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PAIF-2	
PREVISIONES PLURIANUALES DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DE OBJETIVOS			
EMPRESA:	EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.		
OBJETIVO N°	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
Rentas generadas en las operaciones (B)	172.450.127	ND	ND
Financiación de encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados	0	ND	ND
Aportaciones de accionistas para aumentar el capital	0	ND	ND
Aportaciones de accionistas para compensar pérdidas	0	ND	ND
Subvenciones de capital	0	ND	ND
Deudas a largo plazo	0	ND	ND
Enajenación de inmovilizado	0	ND	ND
Enajenación de acciones propias	0	ND	ND
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	ND	ND
+ (Disminución) – (Aumento) variación del capital circulante	-421.990	ND	ND
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN DE OBJETIVOS (C)</b>	<b>172.028.137</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>

(A) Cada una de las fuentes de financiación puede financiar uno o más objetivos, en cuyo caso se desglosarán los objetivos y el importe que financie de cada objetivo en euros. Asimismo, un objetivo puede ser financiado por más de una fuente de financiación, en cuyo caso se desglosarán las fuentes de financiación y el importe financiado por cada una de ellas.

(B) Se corresponde con la suma del total haber (epígrafes B.1 a B.13 de la cuenta de pérdidas y ganancias), excluidos los beneficios que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los ingresos que no hayan supuesto variación del capital circulante (exceso de provisiones, imputación a resultados de subvenciones de capital, etc.) y los beneficios obtenidos en la enajenación de elementos del inmovilizado.

(C) Importe de (B) más los restantes orígenes (apartados 2 a 7) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (C) de la hoja PAIF 2-5. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro anterior (PAIF 1) (letra E).

NOTA: Las fuentes de financiación no utilizadas, en lugar de aparecer con los casilleros en blanco, desaparecerán de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PAIF-2-2		
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.				
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS			
	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN:				
0.1.20.00.02.440.61.44D	1.979.984			
0.1.20.00.01.440.61.44E	5.342.338			
<b>TOTAL (C)</b>	<b>7.322.322</b>			
b') TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN:				
Gastos corrientes. Presupuesto de Explotación. DEBE	7.322.322			
<b>TOTAL (D)</b>	<b>7.322.322</b>			
<b>DESAJUSTES (E)=(C)-(D)</b>	<b>0</b>			

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las subvenciones a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

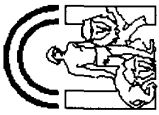
En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003	PAIF-2-3	
	FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.	EUROS	
	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EJERCICIO 2005	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL		
0.1.20.00.03.740.61.44E	55.042.581	
TOTAL (C)	55.042.581	
c') APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL		
Gasto corriente. Presupuesto Explotación. DEBE	55.042.581	
TOTAL (D)	55.042.581	
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)		

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las subvenciones a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003	EUROS			PAIF-2-S
	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	
<b>ENCOMIENDAS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA NO REFLEJADOS EN CUENTA DE RESULTADOS</b>				
<b>EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.</b>				
<b>DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN</b>				
ENCARGOS A RECIBIR (A):				
Consejería de Medio Ambiente: Varios Programas, Capítulo VI	84.973.702	ND	ND	ND
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico: Capítulo VI	9.820.740			
Consejería de Presidencia. Sin especificar	669.642			
Consejería de Turismo y Deporte. Sin especificar	50.204			
Consejería de Agricultura y pesca. Sin especificar	950.112			
<b>TOTAL (C)</b>	<b>96.464.400</b>			
ENCARGOS A REALIZAR (B):				
GASTOS CORRIENTES . PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN . DEBE	96.464.400	ND	ND	ND
<b>TOTAL (D)</b>	<b>96.464.400</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>
<b>DESAJUSTES (E)=(C)-(D)</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>

NOTA: Las empresas que vayan a recibir en función de sus planes o proyectos, encomiendas de gestión o encargos de ejecución deben reflejarlas en esta hoja.

A) Deberán desglosarse por aplicación presupuestaria, indicando el código y concepto de aplicación.

B) Deberán desglosarse por actuaciones o proyectos específicos y, a su vez, por adjudicaciones a efectuar, indicando el código interno y fecha estimada de la adjudicación.

(E) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2003		PAIF-3		
INDICADORES DE GESTIÓN				
EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.				
DESCRIPCIÓN		CUANTIFICACIÓN		
OBJETIVO FINAL O ESTRATÉGICO	INDICADORES VARIABLES DE MEDIDAS	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005
Generación de cartera de encargos de clientes distintos de la Consejería de Medio Ambiente.	Valoración en euros de los encargos recibidos	25.000.000	22.000.000	21.000.000
Gestión de cobros sobre deuda reconocida al 31/05/02, en clientes distintos de la Consejería de Medio Ambiente	Porcentaje de los compromisos documentados de pago emitidos sobre deuda pendiente de cobro generada hasta el 31/05/03	85%	85%	85%
Obtención de margen bruto para clientes distintos de la Junta de Andalucía.	Porcentaje de Margen Bruto obtenido	10,00%	10,00%	10,00%
Valoración de la calidad de los trabajos realizados para la Junta de Andalucía	Encuesta sobre grado de satisfacción Puntuación obtenida	4,25 sobre 5	4,5 sobre 5	4,5 sobre 5
Cumplimiento de las producciones y márgenes presupuestados para el ejercicio en las actividades realizadas	Porcentaje de ejecución de la producción a realizar Porcentaje de obtención de los márgenes brutos, antes de imputación de gastos indirectos, generales y financieros	100,00%	100,00%	100,00%
Puesta en marcha de proyectos empresariales en cooperación con la iniciativa privada	Fecha de entrada en producción regular en el ejercicio	3	2	NA

NOTA: Ver la explicación del contenido de esta hoja en la siguiente: Deben ser reflejados en esta hoja un mínimo de 5 indicadores básicos, los cuales a, su vez, pueden tener más de una variable de medida.





**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2003**

<b>PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	<b>PAIF-3</b>
<b>EMPRESA: EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.</b>	
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	
<p>El objetivo de la hoja anterior es que la empresa establezca unos indicadores de gestión que permitan la medición de la eficacia (grado de consecución de objetivos) y la excelencia (grado de satisfacción del usuario) obtenidas en la prestación del servicio público.</p> <p>Los indicadores de gestión dependen del tipo de actividad, de su estrategia y del entorno en el que actúe la empresa, por lo cual debe ser ésta la que identifique los que le sean específicos.</p> <p>A efectos de facilitar dicha identificación, se relacionan los principales atributos que deben reunir los citados indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pueden ser influidos por la acción gerencial. Esto excluye los parámetros del entorno no controlables.</li> <li>2. Son de naturaleza operativa. No son de índole económica o contable, aunque excepcionalmente puedan ser de tipo financiero si es en este ámbito en el que se desenvuelve la empresa. En consecuencia, son diferentes a los reflejados en PAIF-1.</li> <li>3. Están relacionados con el tipo de actividad y la naturaleza u objeto social de la empresa. Son específicos del sector de actividad en que se opera.</li> <li>4. Definen, en su conjunto, una opción de estrategia vinculada a su exigencia fundacional.</li> <li>5. Son facetas de la gestión cuya importancia no es, en general, coyuntural sino que tienden a mantenerse en el tiempo. No se ven sometidos a cambios bruscos.</li> <li>6. Requieren, especialmente para el caso de la excelencia, del establecimiento de sistemas para la evaluación del grado de satisfacción del usuario, tales como entrevistas y encuestas personales, telefónicas o por escrito, oficinas o buzones de sugerencias y reclamaciones, etc.</li> </ol> <p>No consisten, por tanto, en los tradicionales índices económicos financieros de la compañía asociados a indicadores basados en la rentabilidad, crecimiento, liquidez o riesgo, los cuales pueden considerarse como derivados o consecuencia de aquellos, sino que se sitúan en un plano superior por medir de forma directa el grado de avance en la planificación estratégica de la empresa.</p> <p>Es requisito esencial el que sean cuantificados en unidades de medida: físicas, monetarias, de tiempo, porcentuales, si bien es posible que sea preciso definir una o más variables de medida para cada objetivo.</p>	

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ACUERDO de 1 de abril de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa, por el Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, de la provincia de Málaga, de los bienes y derechos afectados por el proyecto denominado Cinturón Vial de Cuevas de San Marcos.*

El Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos, de la provincia de Málaga, mediante acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 28 de junio de 2002, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Cinturón Vial de la citada localidad, incluido en los Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Málaga y el inicio del expediente expropiatorio, aprobando asimismo la relación de bienes y derechos afectados y su sometimiento a información pública, a efectos de posibles alegaciones, en su caso.

Posteriormente, el citado Ayuntamiento, en la sesión plenaria celebrada el día 29 de agosto de 2002, acordó aprobar la relación definitiva de bienes y derechos afectados, resolviendo las alegaciones presentadas en el trámite de información pública.

La declaración de utilidad pública se entiende implícita, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, al tratarse de una obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Málaga.

La urgencia solicitada se fundamenta en la necesidad que tiene el municipio de Cuevas de San Marcos de contar con un cinturón vial urbanizado que delimite los futuros ensanches urbanísticos a corto plazo, de paso continuo para los ciudadanos de esta localidad y que sirva de vía colectora hacia la carretera existente que se dirige hacia el pantano de Iznájar y demás direcciones.

Identificados plenamente los bienes objeto de ocupación, se practicó la información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 137, de 18 de julio de 2002, y en los diarios «La Opinión de Málaga» de 25 de julio y «Sur» del día 26 de julio de 2002, siendo presentadas alegaciones por don Cristóbal López Romero sobre la parcela núm. 20, don José López Benítez sobre la parcela núm. 28, don José Ginés Hinojosa sobre la parcela 33 y doña Ana López Benítez sobre la parcela núm. 79, siendo admitidas las correspondientes a don Cristóbal López Romero, don José Ginés Hinojosa y doña Ana López Benítez.

Dado que las circunstancias relacionadas justifican debidamente la utilización de este procedimiento por parte de la Corporación interesada, procede acceder a las solicitud formulada por ese Ayuntamiento y declarar, en consecuencia, la urgente ocupación pretendida, al entenderse cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el artículo 52 de la Ley.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local, correspondiendo su ejercicio al Consejo de Gobierno, a tenor de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Gobernación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de abril de 2003,

### ACUERDA

Se declara la urgente ocupación, a los efectos de expropiación forzosa, por el Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos,

de la provincia de Málaga, de los bienes y derechos afectados por la realización del proyecto denominado «Cinturón Vial de Cuevas de San Marcos» y cuya descripción es la siguiente:

Nº ORDEN	Nº PARCELA	EXTENSIÓN	OCUPACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO
1	20	633	34.37	López Romero, Cristóbal	Pablo Iglesias, 69
2	21	1952	220.61	Guerrero Roda, Francisco	Dr. Marañón, 7
3	24	1470	45.44	Aguilera Moreno, Mercedes	Ctra. Pantano
4	25	1450	50.81	Lechado Aguilar, Manuel	Cruces
5	28	5630	356.70	López Benítez, José	Antonio Benítez, 15
6	31	2060	64.85	Senciales Guerrero, J. José	Miguel León, 9
7	32	4553	194.52	Cabrera Guerrero, Francisco	Rute, 9
8	33	2848	130.83	Ginés Hinojosa, Concepción	Magdalena, 1
9	40	4451	93.64	Lozano Quintana, J. Bautista	P. Iglesias, 53
10	43	1146	0.00	Romero López, Antonio	J. Carlos I, 5
11	44	1514	16.46	Castillo Montilla, Francisco	Avda. Andalucía, 27
12	45	1611	229.53	Cañizares Lozano, José	Antonio Prados, 2
13	46	3268	665.42	Higuera Luque, Carmen	Granada, 35
14	56	1107	203.52	Guerrero Tortosa, Rosario	Antonio Benítez, 10
15	58	703	122.45	Guerrero Tortosa, Dolores	Pío XII, 7
16	59	509	109.26	Guerrero Tortosa, Antonia	Pío XII, 3
17	64	6049	378.83	Moreno Montilla, Andrés	Triana, 9
18	65	3252	184.08	Ariza Venegas, José	Molinos, 68
19	66	1332	48.51	Martos Roda, Víctor Manuel	P. Picasso, 3
20	68	6809	328.29	Ruano Terrón, Isidoro	San Marcos, 19
21	72	1495	151.26	Sánchez Sánchez, Damiana	Málaga, 10
22	73	1377	121.52	Sánchez Sánchez, Carmen Mª	C.M. Higuera
23	74	1645	142.84	Roda González, Carmen	San Marcos, 43
24	77	2772	213.93	Roda González, Manuel	J. Carlos I, 7
25	79	3049	310.80	Guerrero López, José	San Marcos, 2
26	84	3329	481.21	López Moyano, Virtudes	Magdalena, 9
27	91	1506	159.27	Porrino Garcia, Manuel	G. Lorca, 9
28	92	1416	142.07	Luque Molero, Carmen	P. Iglesias, 4
29	96	1670	195.13	Moreno Montilla, Dolores	Calera
30	95	7576	408.47	Guerrero Moreno, Francisco	Dr. Marañón
31	97	1656	281.10	Sánchez Sánchez, Manuel	Archidona, 19

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos jurisdiccionales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de abril de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ALFONSO PERALES PIZARRO  
Consejero de Gobernación

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 22 de abril de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, mediante la que se realiza corrección de errores detectados en la Resolución de 7 del mes en curso, por la que se fijan las cuantías de las ayudas de acción social de actividad continuada para el personal al servicio de esta Administración, durante el ejercicio 2003 (BOJA núm. 74, de 21.3.2003).*

Una vez publicada la resolución de esta Dirección General del día 7 del presente mes, al que se hace referencia en el epígrafe anterior, se han comprobado los siguientes,

### HECHOS

Unico. En el anexo que se acompaña a la citada resolución, mediante el que se fijan las cuantías de las referidas

ayudas, se ha detectado una omisión, en el apartado primero, relativo a la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», en el sentido de que no se hace referencia a la submodalidad de «Intervenciones quirúrgicas», por lo que es necesario incluir las mismas como apartado e).

A tales Hechos les son de aplicación los siguientes,

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Disposición Adicional Primera de la Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública, de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, de 10 de mayo), mediante la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Junta de Andalucía, relativo a la competencia para conocer en esta materia.

II. Artículo 105.2, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que, las citadas Administraciones, podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos administrativos.

En base a los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás de general aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE

Subsanar el anexo que se acompaña a la resolución de este Centro Directivo, de 7 de abril de 2003, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm 74, de 21 de abril, por la que se fijan las cuantías de las ayudas de Acción Social de actividad continuada, para el personal al servicio de esta Administración, durante el ejercicio 2003, en el sentido de incluir, en el apartado primero de ese anexo, relativo a la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», un apartado e), con el siguiente literal:

«e) Intervenciones quirúrgicas: Se concederá un 30% del gasto realizado por cada acto médico, con un máximo de 451 euros para cada uno de ellos.»

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 21 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, Modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.*

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 28 de febrero de 2003, relativas a la modalidad Médica, Protésica y Odontológica, correspondientes a las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga que establecen la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, del día 10.5.2001) mediante las que se aprueba el Reglamento de las citadas Ayudas, y teniendo en cuenta los siguientes

#### HECHOS

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 2.1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la Sección 1.ª del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica.

Tercero. Se ha comprobado que las ayudas, que mediante esta resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Cuarto. Asimismo, aquellas otras que, presentadas durante el mismo período, adolecieran de algún defecto, serán igualmente publicadas mediante resolución de esta misma fecha, concediéndose plazo de reclamación para la subsanación de tales errores o defectos.

Resultando de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 9.6.b) de la Orden de esta Consejería de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en diversas materias (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre), modificada por la Orden de 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 2, de 3 de enero), que atribuye a esta Delegación Provincial la competencia para la gestión y resolución de la Ayuda Médica, Protésica y Odontológica regulada en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.

Segundo. El artículo 11 de la Orden reguladora del procedimiento de resolución y adjudicación de estas Ayudas, así como la disposición vigente mediante la que se fijan las cantidades de tales Ayudas para el ejercicio 2003.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás preceptos de general aplicación, esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Publicar los listados definitivos de admitidos para la concesión de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2003, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica» correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y 28 de febrero de 2003, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.

Contra lo establecido en la presente resolución, que agota la vía administrativa, el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992, y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Málaga, 21 de abril de 2003.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCION de 21 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos los listados provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, Modalidad Médica, Protésica y Odontológica, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.*

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y 28 de febrero de 2003, relativas a la modalidad Médica, Protésica y Odontológica, correspondientes a las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53, del día 10.5.2001), mediante la que se aprueba el Reglamento de las citadas Ayudas, y teniendo en cuenta los siguientes

#### H E C H O S

Primero. Que el artículo 3.2 en relación con el artículo 2.1 de la mencionada Orden establece que la modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Segundo. Que en la Sección 1.<sup>a</sup> del Capítulo II de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica.

Resultando de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 9.6.b) de la Orden de esta Consejería de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en diversas materias (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre), modificada por la Orden de 12 de diciembre de 2002 (BOJA núm. 2, de 3 de enero), que atribuye a esta Delegación Provincial la competencia para la gestión y resolución de la Ayuda Médica, Protésica y Odontológica regulada en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás preceptos de general aplicación, esta Delegación Provincial

#### R E S U E L V E

Primero. Publicar los listados provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2003, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica» correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y 28 de febrero de 2003, del personal al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.

Segundo. Conceder un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con el contenido de dichos listados y, en su caso, subsanen los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 21 de abril de 2003.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 397/2002. (PD. 1582/2003).*

N.I.G.: 2906742C20020009793.

Procedimiento: J. Verbal (N) 397/2002. Negociado: AA.

De: Doña Mercedes Molero Arévalo.

Procurador: Sr. Manuel Manosalbas Gómez.

Contra: Colectivo de Empresarios de Mudanza, S.L., Mudanzas y Transportes la Segoviana, S.A. y Express Movers International, S.L.

Procurador: Sr. Javier Duarte Diéguez y Javier Duarte Diéguez.

Letrado: Sr. Adolfo Ramírez Galván.

Hago saber: Que en el procedimiento J. Verbal (N) 397/2002 seguido en el Juzg. de 1.ª Instancia Cuatro de Málaga a instancia de Mercedes Molero Arévalo contra Colectivo de Empresarios de Mudanza, S.L., Mudanzas y Transportes la Segoviana, S.A. y Express Movers International, S.L., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Málaga, a tres de marzo de dos mil tres.

El Sr. don Bernardo María Pinazo Osuna, Magistrado-Juez del Juzg. de 1.ª Instancia Cuatro de Málaga y su partido, habiendo visto los presentes autos de J. Verbal (N) 397/2002 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante doña Mercedes Molero Arévalo con Procurador don Manuel Manosalbas Gómez y Letrado/a D./Dña.; y de otra como demandado Colectivo de Empresarios de Mudanza, S.L., Mudanzas y Transportes la Segoviana, S.A. y Express Movers International, S.L. con Procurador don Javier Duarte Diéguez y Letrado/a D./Dña., sobre reclamación de cantidad, y,

FALLO

Que desestimando la demanda interpuesta por doña Mercedes Molero Arévalo, representada por el Procurador de los Tribunales don Manuel Manosalbas Gómez, asistido del Letrado Don Johannes Van Hooff, contra Colectivo de Empresarios de Mudanzas, S.L., representada por el Procurador de los Tribunales don Javier Duarte Diéguez contra Express Movers International, S.L., representada igualmente por el Procurador de los Tribunales don Javier Duarte Diéguez y contra Transportes la Segoviana, S.A., debo absolver y absuelvo a las partes demandadas de las peticiones contenidas en el escrito de demanda, imponiéndose las costas causadas a la parte actora.

Así por esta mi sentencia, contra la que es susceptible de interponer recurso de apelación en los términos de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.

E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal al/a los demandado/s Mudanzas y Transportes la Segoviana, S.A., que se encuentra/n en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, expido y firmo la presente en Málaga, a diecinueve de marzo de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 724/2001. (PD. 1581/2003).*

Número de Identificación General: 2906742C20010019198.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 724/2001.

Juzgado: Juzg. de 1.ª Instancia 12 de Málaga.

Juicio: Proced. Ordinario (N) 724/2001.

Parte demandante: Tarcredit E.F.C., S.A.

Parte demandada: María Yolanda García Chamorro.

Sobre: Proced. Ordinario (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Don José Aurelio Pares Madroñal.

Lugar: Málaga.

Fecha: Ocho de noviembre de dos mil dos.

Parte demandante: Tarcredit E.F.C., S.A.

Abogado: José Sierras Corbacho.

Procuradora: Purificación Casquero Salcedo.

Parte demandada: María Yolanda García Chamorro.

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora Sra. Casquero Salcedo, en nombre y representación de Tarcredit E.F.C. S.A. contra doña María Yolanda García Chamorro se acuerda:

1.º Condenar a la demandada al pago a la actora de la suma de 7.022,53 euros.

2.º Condenarle, igualmente, al pago de los intereses moratorios devengados por dicha cantidad, computados en la forma pactada por las partes en el contrato suscrito el 10 de mayo de 2000.

3.º Imponer al demandado la obligación de abonar las costas causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que deberá ser preparado en el plazo de cinco días y en la forma establecida en los arts. 457 y ss. de la vigente LEC.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 17.2.03 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y en el BOJA.

En Málaga, a diecisiete de febrero de dos mil tres.- El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. UNO DE LEBRIJA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 236/2002. (PD. 1580/2003).*

NIG: 4105341C20021000535.

Procedimiento: Proced. ordinario (N) 236/2002. Negociado: JA.

Sobre: Desahucio y reclamación de rentas.

De: Comunidad de Bienes Antonio del Ojo, C.B.

Procurador: Jiménez Mantecón, José Luis.

Contra: Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica, SA.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 236/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Lebrija a instancia de Comunidad de Bienes Antonio del Ojo, C.B. contra Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica, S.A. sobre desahucio y reclamación de rentas, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Sentencia. En Lebrija, a 5 de febrero de 2003. Vistos por el mí Ignacio de Torres Guajardo, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Uno, de Lebrija y su Partido, los presentes autos de Juicio ordinario en reclamación de cantidad y desahucio, seguidos en este Juzgado con el número

236/2002, a instancia de Comunidad de Bienes Antonio del Ojo representada por el Procurador José Luis Jiménez Mantecón, y defendida por el letrado Sr. González Palomino y siendo parte demandada Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica, en situación procesal de rebeldía, resultan los siguientes...»  
«Fallo. Que estimando la demanda interpuesta a instancia de Comunidad de Bienes Antonio del Ojo representada por el Procurador José Luis Jiménez Mantecón, y defendida por el letrado Sr. González Palomino y siendo parte demandada Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica en situación procesal de rebeldía, resultan los siguientes pronunciamientos, 1.º Que debo condenar y condeno a Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica a pagar a Comunidad de Bienes Antonio del Ojo la cantidad de 4.340,67 euros más los intereses correspondientes. 2.º Que debo condenar y condeno a Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica al pago de las costas de este procedimiento. 3.º Que debo condenar y condeno a Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica a que deje vacuo, libre, expedito y a disposición de la actora el local sito en la calle Juan Pedro Vidal 7 de Lebrija. Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación que se preparará por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Chocolates y Galletas Art D'Or Ibérica, S.A., extiendo y firmo la presente en Lebrija a catorce de abril de dos mil tres. El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre Acuerdo de 23 de abril de 2003, por el que se anuncia la licitación para la contratación de obras de reforma en la sede de la Delegación. (PD. 1606/2003).*

En uso de las facultades que tiene atribuidas esta Delegación Provincial, ha acordado anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato con los requisitos que se señalan:

Contratación de obras de reforma en la sede de la Delegación Provincial, en su sede de calle Tomás de Aquino, s/n.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administración General.

c) Número de expediente: OB-DP-1/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reforma en la sede de la Delegación Provincial en la calle Tomás de Aquino, s/n.

b) Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Provincial en la calle Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta.

c) Plazo de ejecución: 75 días naturales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.663,64 euros.

5. Garantías. Provisional: 5.993,27 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial, Secretaría General, Sección Administración General.

b) Domicilio: Calle Manriques, núm. 2.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957/00.36.07.

e) Fax: 957/00.36.49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Art. 25.1. RGCAP Grupo C, Subgrupo 4; Art. 26 RGCAP Categoría e).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 78.2 LCAP). Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplimentarse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado o en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, si éste último hubiese entrado en vigor a la fecha de publicación del presente anuncio.